

VII DIAGNÓSTICO DE LA INMIGRACIÓN EN AVILÉS (2022)

PROMUEVEN:



COLABORAN:



Agradecimientos

Quisiéramos agradecer la inestimable colaboración desinteresada de todas aquellas personas, instituciones y entidades que han participado en este Diagnóstico y han contribuido a conocer la realidad de las personas inmigrantes que conviven en el municipio de Avilés.

ENTIDADES/ INSTITUCIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LAS DIFERENTES FASES DE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Ayuntamiento de Avilés (Educación, Observatorio socio-económico, Servicios Sociales, y Participación Ciudadana), Centro Municipal de Atención a Personas sin Hogar, Accem, Africanos Asociados del Principado de Asturias, APRAMP, Asociación Marroquíes de Asturias (AMA), Asociación de Mujeres para la Reinserción Sociolaboral- XURTIR, Asociación Sinfronteras, Cáritas Arciprestal de Avilés, CCOO Unión Comarcal de Avilés, Casa de Acogida Luz Rodríguez Casanova (Cáritas Arciprestal de Avilés), Cruz Roja Española (Asamblea Local de Avilés), Fundación San Martín, Fundación Secretariado Gitano, y Orden Franciscana Seglar de Avilés.

ÍNDICE	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. DATOS DE CONTEXTO	4
3. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	10
• Sexo y edad	10
• Procedencia geográfica	11
4. PROYECTO MIGRATORIO	14
• Motivos migratorios	14
• Viaje migratorio	15
• Antigüedad de residencia en el país de acogida	16
5. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	16
• Empadronamiento	16
• Acceso al sistema público sanitario	17
• Situación administrativa de residencia en el país de acogida	18
6. ÁMBITO SOCIOFAMILIAR	21
• Situación familiar	21
• Naturaleza de los ingresos económicos	22
• Red de apoyo, participación y convivencia	24
• Vivienda	25
7. ÁMBITO LABORAL	27
• Situación laboral	27
• Experiencia laboral	29
8. ÁMBITO EDUCATIVO	30
• Nivel de estudios y cualificación	30
• Nivel de conocimiento de español	32
• Formación socioeducativa y para el empleo	33
9. INTERVENCIÓN	34
• Itinerarios de intervención	34
• Tipos de intervención	34
10. TENDENCIAS DE LA INMIGRACIÓN EN AVILÉS (ANÁLISIS FACTORIAL DE CORRESPONDENCIAS)	37
11. CONCLUSIONES	49
12. GLOSARIO DE TÉRMINOS	54

1. INTRODUCCIÓN

El VII Diagnóstico se realiza con la finalidad de desarrollar la Red Odina en el municipio de Avilés, gracias al convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Avilés y la entidad Accem, permitiendo la continuidad a los Diagnósticos elaborados en años anteriores (2010, 2012, 2014, 2016, 2018 y 2020).

La elaboración de este Diagnóstico muestra la realidad de las personas inmigrantes que acuden a las entidades e instituciones que intervienen en ámbitos relacionados con la promoción e integración de las personas inmigrantes, y que participan en el Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA). La realidad cambiante de las personas inmigrantes requiere de un conocimiento amplio que ayude a adaptar las intervenciones a las necesidades de las personas.

El trabajo colaborativo y participativo de las instituciones de Avilés, y en concreto las que constituyen el GLIA, ha permitido seguir la metodología empleada desde la Red Odina. A través de un guion de preguntas y respuestas que incluye 98 ítems, se ha recogido información sobre la situación social, sanitaria, laboral, administrativa, educativa, etc. de las personas, volcada en una aplicación informática que ha permitido posteriormente su tratamiento estadístico. De tal manera que para la elaboración de este Diagnóstico se han recogido **208 guiones**, lo que representa un 7% del total de las personas empadronadas en el municipio a 1 de enero de 2022.

En el GLIA participan diferentes entidades del tercer sector, asociaciones de personas inmigrantes, de apoyo a personas inmigrantes, agentes sociales e instituciones de la administración local, vinculados a la promoción social que directa o transversalmente abordan la atención hacia la población inmigrante. Contar con su visión en la etapa de validación de resultados ha sido fundamental para contextualizar toda la información recopilada.

El presente informe incluye dos tipos de análisis que permiten extraer las principales conclusiones del VII Diagnóstico de la Inmigración en Avilés (2022). Por un lado, se desarrolla el estudio descriptivo de las características del fenómeno migratorio. Y por otro, se expone un análisis multidimensional de las tendencias migratorias en Avilés, detectándose 5 perfiles.

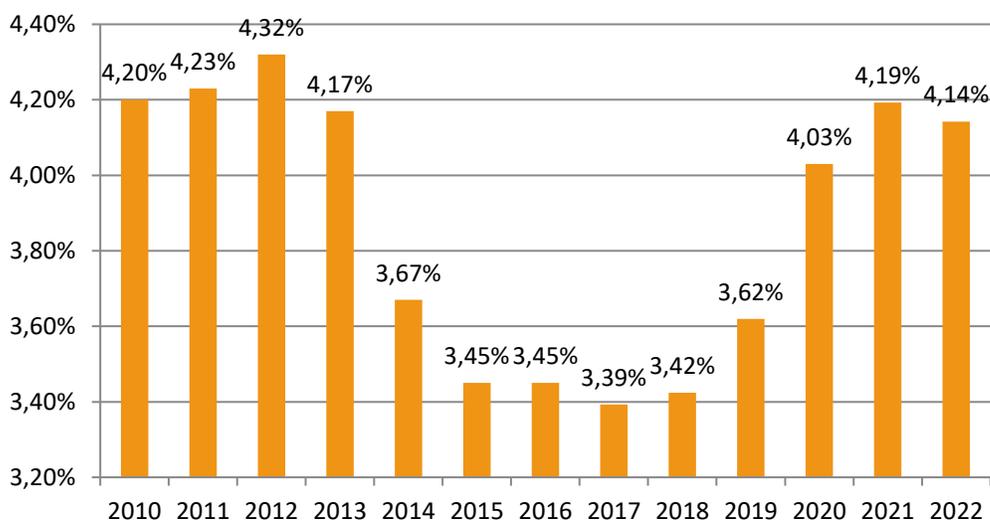
2. DATOS DE CONTEXTO

Según los datos del Padrón Municipal del a 1 de enero de 2022 del Instituto Nacional de Estadística (INE), en Avilés se registran 3.143 personas residentes con nacionalidad extranjera. Esta población representa el 6,8% del total de residentes extranjeros que viven Asturias, de tal manera que, tras los municipios de Gijón (30,9%) y Oviedo (31,04%), se coloca cómo el tercer municipio entre los que más concentran población extranjera.

75.877 habitantes → 3.143 personas extranjeras → 4,14%

En 2022 las personas extranjeras empadronadas en Avilés representan el 4% del total de la población del municipio (75.787), es decir, que de cada 10 personas que viven en Avilés, 4 proceden de otros países. El porcentaje de personas inmigrantes desde el 2010¹ hasta el 2022 ha tenido variaciones a lo largo de estos años, tal como se observa en el gráfico 1, en 2013 el peso de la inmigración empieza a disminuir respecto a los anteriores años, sin embargo a partir del 2018 se produce un aumento hasta el 2022.

Gráfico 1: Porcentaje de personas extranjeras sobre el total de población residente en Avilés (2010-2022)



Fuente: Padrón Municipal (2010-2022). INE.

¹ El primer Diagnóstico de la Inmigración en Avilés se realizó en 2010.

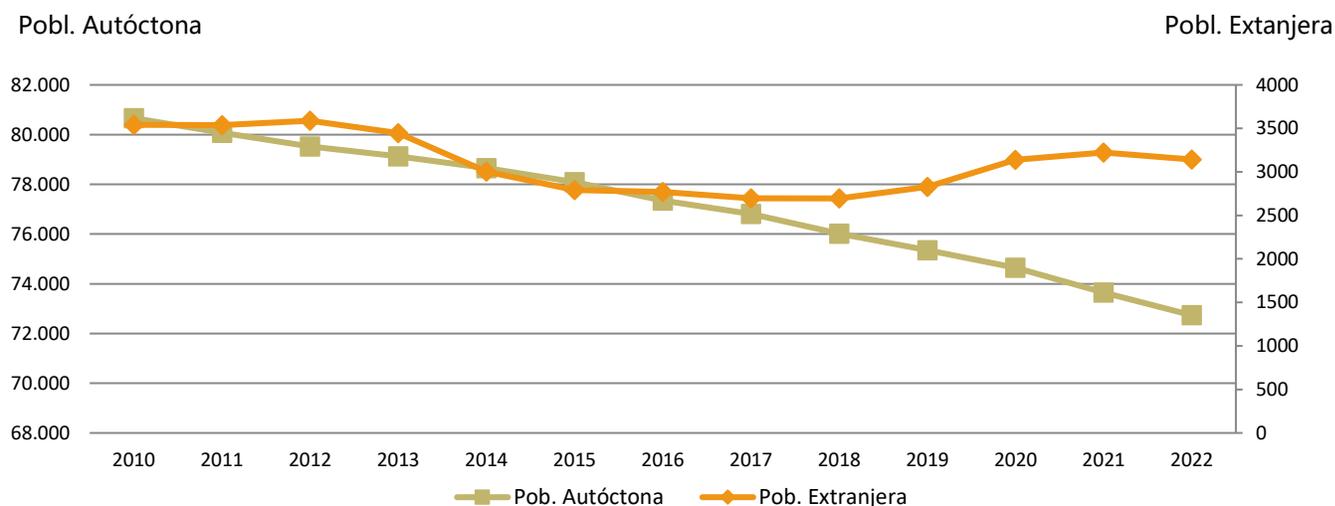
Así en 2022, Avilés cuenta con 448 personas extranjeras más respecto el 2018. Mientras que la población autóctona continúa descendiendo (tabla 1 y gráfico 2), lo que muestra que Avilés ha tenido una pérdida constante a lo largo de 12 años, suponiendo en 2022, 7.928 personas autóctonas menos respecto al año 2010. Sin embargo, la pérdida de población autóctona, causada por un mayor número de defunciones en relación al de nacimientos, y por la marcha de jóvenes a otros territorios con más oportunidades laborales, no es compensada con la llegada de personas inmigrantes.

Tabla 1: Evolución de las personas extranjeras y autóctonas en Avilés (2010- 2022)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Extranjera	3.540	3.539	3.588	3.445	3.004	2.792	2.771	2.698	2.695	2.827	3.138	3.223	3.143
Autóctona	80.662	80.078	79.519	79.123	78.655	78.088	77.343	76.816	76.020	75.355	74.653	73.651	72.734
Total	84.202	83.617	83.107	82.568	81.659	80.880	80.114	79.514	78.715	78.182	77.791	76.874	75.877

Fuente: Padrón Municipal a (2010- 2022). INE.

Gráfico 2: Evolución de la población autóctona y extranjera en Avilés (2010-2022)



Fuente: Padrón Municipal (2010-2022). INE.

VII DIAGNÓSTICO DE LA INMIGRACIÓN EN AVILÉS (2022)

En cuanto al sexo de las personas extranjeras residentes en Avilés, se puede observar que hay más mujeres empadronadas (53,2%) que hombres (46,8%). En relación a la edad (tabla 2), predomina la población joven, de tal manera que el 82,4% se encuentra en la franja de edad entre los 16 y 64 años, y solamente el 4,1% tiene más de 65 años.

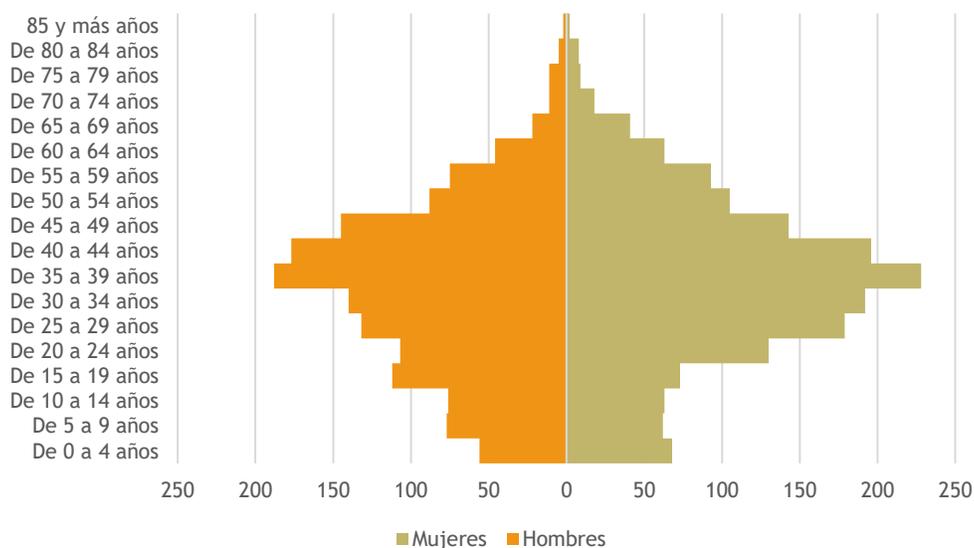
Tabla 2: Personas extranjeras en Avilés según su edad (2022)

EDAD	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Menores de 16 años	225	15,31%	200	11,95%	425	13,52%
De 16 a 64 años	1.194	81,22%	1.395	83,38%	2.589	82,37%
De 65 y más años	51	3,47%	78	4,66%	129	4,10%
TOTAL	1.470	100%	1.673	100%	3.143	100%

Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero de 2022. INE.

En la pirámide de población extranjera (gráfico 3) se observa una mayor población masculina entre la franja de edad de 0 a 19 años. Mientras que la población femenina supera a la masculina a partir de los 20 años. La interpretación de la pirámide nos lleva a hablar de una población joven y estable demográficamente, donde está asegurado el relevo generacional, con un importante peso de la población adulta, siendo la edad media de 37 años.

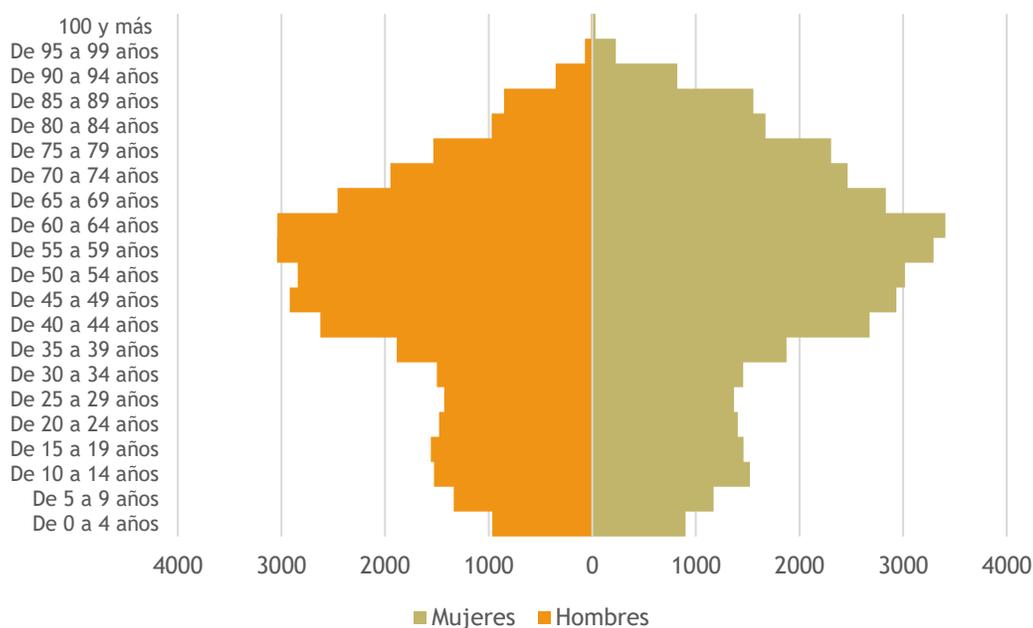
Gráfico 3: Pirámide de población extranjera en Avilés (2022)



Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero de 2022. INE.

Sin embargo, la pirámide de la población autóctona de Avilés (gráfico 4) refleja el envejecimiento del municipio. Las franjas de edades de población mayor son superiores a las edades que abarcan a la población joven (menor de 30 años) e infantil, siendo la edad media de 51 años.

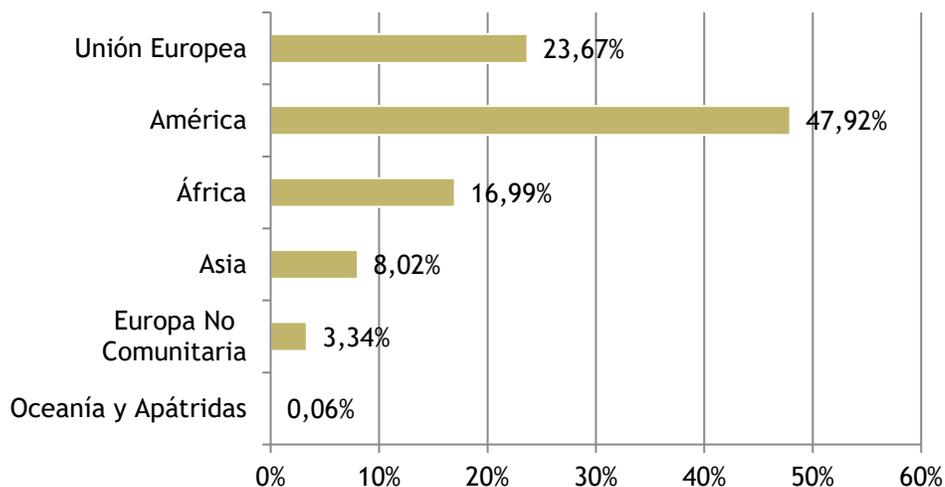
Gráfico 4: Pirámide de población autóctona en Avilés (2022)



Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero de 2022. INE.

En cuanto a la procedencia de la población extranjera empadronada en Avilés (gráfico 5), se observa en un importante porcentaje de personas originarias de países del continente americano (47,9%), y en especial de América del Sur. También se observa un 23,7% de población procedente de países de la Unión Europea. En menor medida se encuentran también nacionalidades del continente africano (17%), especialmente de países de África del Norte. Por último, con porcentajes reducidos encontramos a población procedente de Asia (8%) y Europa no comunitaria (3,3%).

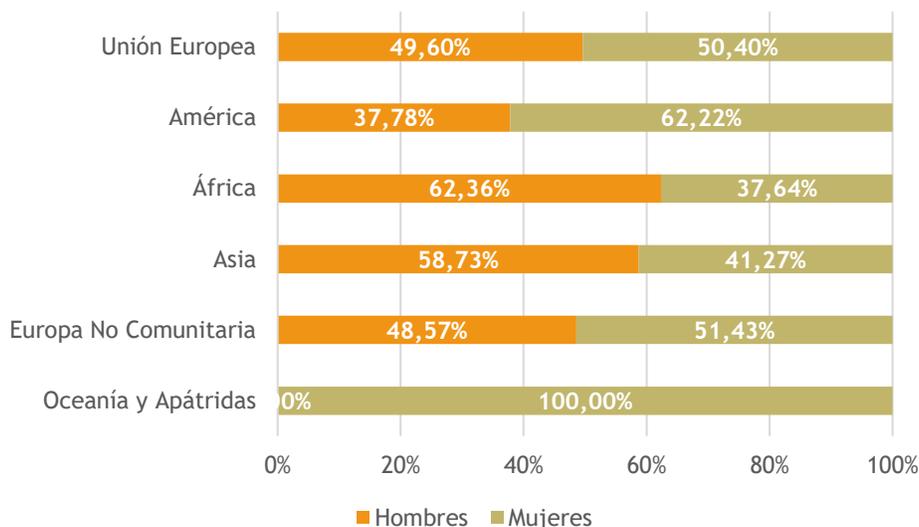
Gráfico 5: Personas extranjeras por continentes en Avilés según su procedencia (2022)



Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero de 2022. INE.

Las diferencias entre los sexos según la procedencia (gráfico 6) son significativas, de tal manera que entre las personas procedentes de África y Asia predominan los hombres, mientras que entre las que son originarias de América y Europa no comunitaria predominan las mujeres. Esta misma pauta ya se observaba en años anteriores.

Gráfico 6: Proporción de hombres y mujeres en Avilés según el continente de procedencia



Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero de 2022. INE.

VII DIAGNÓSTICO DE LA INMIGRACIÓN EN AVILÉS (2022)

Más de la mitad de la población extranjera empadronada se concentra en 7 nacionalidades (tabla 3). Al igual que en anteriores años, la nacionalidad mayoritaria es la rumana (12,1%), en segundo lugar la marroquí (9,1%) y en tercero la colombiana (8,9%).

Tabla 3: Principales nacionalidades de las personas extranjeras en Avilés (2022)

NACIONALIDAD	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Rumanía	163	11,09%	217	12,97%	380	12,09%
Marruecos	155	10,54%	132	7,89%	287	9,13%
Colombia	112	7,62%	169	10,10%	281	8,94%
Brasil	55	3,74%	134	8,01%	189	6,01%
Venezuela	72	4,90%	113	6,75%	185	5,89%
Rep. Dominicana	76	5,17%	106	6,34%	182	5,79%
Senegal	131	8,91%	37	2,21%	168	5,35%
Portugal	90	6,12%	57	3,41%	147	4,68%
Perú	53	3,61%	87	5,20%	140	4,45%
Cuba	62	4,22%	64	3,83%	126	4,01%
Paraguay	33	2,24%	78	4,66%	111	3,53%
China	55	3,74%	49	2,93%	104	3,31%
Italia	36	2,45%	23	1,37%	59	1,88%
Argentina	28	1,90%	28	1,67%	56	1,78%
Reino Unido	25	1,70%	11	0,66%	36	1,15%
Polonia	18	1,22%	17	1,02%	35	1,11%
Pakistán	24	1,63%	5	0,30%	29	0,92%
Ucrania	6	0,41%	22	1,32%	28	0,89%
Argelia	14	0,95%	12	0,72%	26	0,83%
Uruguay	10	0,68%	16	0,96%	26	0,83%
Ecuador	11	0,75%	13	0,78%	24	0,76%
Francia	14	0,95%	10	0,60%	24	0,76%
Bulgaria	8	0,54%	11	0,66%	19	0,60%
Alemania	8	0,54%	7	0,42%	15	0,48%
Rusia	6	0,41%	8	0,48%	14	0,45%
Chile	0	0,00%	12	0,72%	12	0,38%
Nigeria	2	0,14%	4	0,24%	6	0,19%
Bolivia	1	0,07%	3	0,18%	4	0,13%

Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero de 2022. INE.

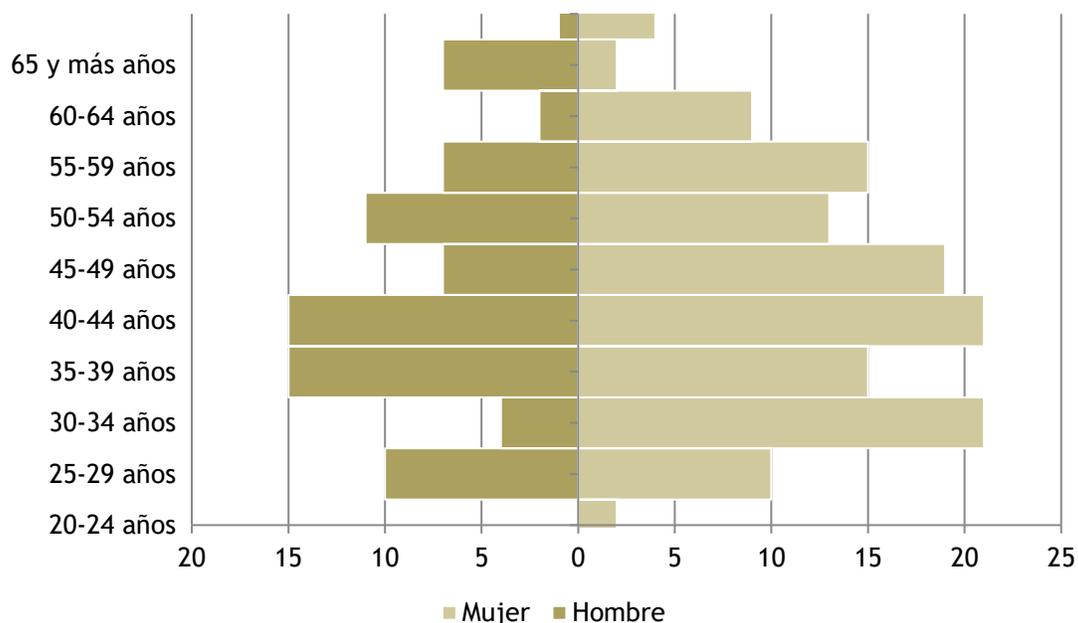
3. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Sexo y edad

En el VII Diagnóstico de 2022 se observa una proporción mayoritaria de mujeres (62%) frente a los hombres (38%). La gran representación femenina es debido a que suelen acudir a las entidades más mujeres como referentes principales de las unidades familiares. Es decir, que aunque en algunas ocasiones son las mujeres las interlocutoras, se tratan de situaciones y demandas de familias.

En cuanto a la edad, más de dos tercios de las personas se concentran entre la franja que va de los 20 a los 49 años, siendo la edad media de 38 años.

Gráfico 7: Pirámide poblacional (2022)²



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

² Hay que tener en cuenta que los Diagnósticos se recoge información de personas mayores de 16 años, por lo que no es una pirámide completa.

Tabla 4: Distribución por sexo y edad (2022)

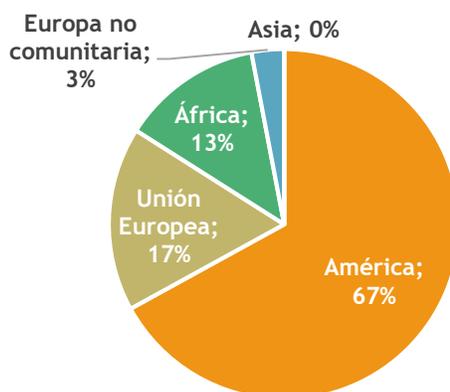
EDAD	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
De 16 a 19 años	0	0%	0	0%	0	0%
De 20 a 24 años	10	13%	10	8%	20	10%
De 25 a 29 años	4	5%	21	16%	25	12%
De 30 a 34 años	15	19%	15	12%	30	14%
De 35 a 39 años	15	19%	21	16%	36	17%
De 40 a 44 años	7	9%	19	15%	26	13%
De 45 a 49 años	11	14%	13	10%	24	12%
De 50 a 54 años	7	9%	15	12%	22	11%
De 55 a 59 años	2	3%	9	7%	11	5%
De 60 a 64 años	7	9%	2	2%	9	4%
Más de 65 años	1	1%	4	3%	5	2%
TOTAL	79	100%	129	100%	208	100%

Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Procedencia geográfica

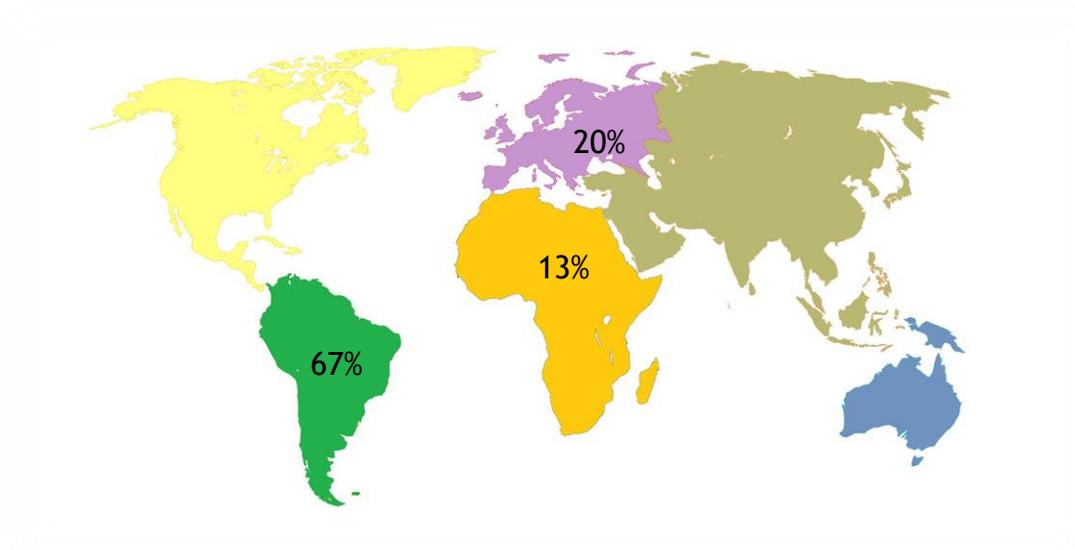
La mayoría de las personas proceden de un país de América del Sur (67%), en especial de Colombia (28%). También, en menor medida, se observa en el gráfico 8, un 17% procedente de la Unión Europea, destacando la población de Rumanía (14%).

Gráfico 8: Distribución por continentes (2022)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

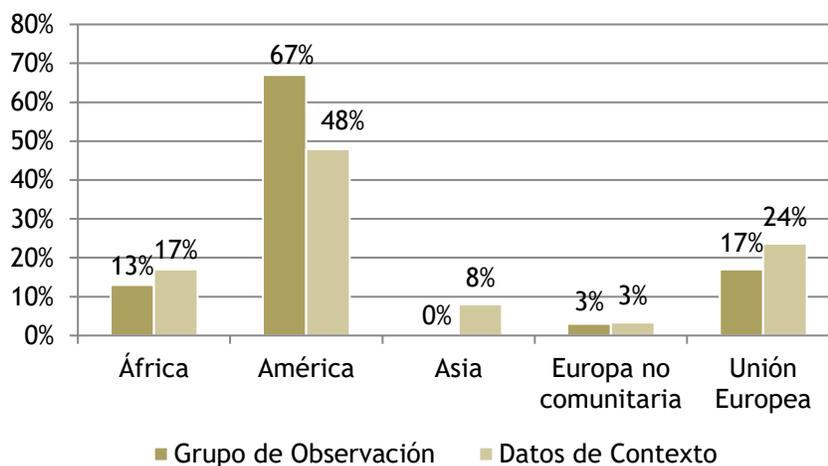
Figura 1: Distribución por continentes (2022)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Al comparar los datos de contexto con la muestra recogida por las entidades participantes (gráfico 9), se comprueba que el porcentaje de las personas procedentes de un país de América (67%) es superior al observado en los datos de contexto. Por el contrario, el porcentaje de la población procedente de países de la Unión Europea y del continente africano es menor que el del porcentaje observado en el Padrón.

Gráfico 9: Comparación entre datos de contexto y grupo de observación (2022)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Cabe señalar que las nacionalidades principales detectadas en el Diagnóstico (tabla 5) coinciden con las del Padrón a 1 de enero de 2022. Sin embargo el orden es diferente, es decir, Rumanía se encuentra en primer lugar y Colombia en tercer lugar, tras Marruecos. En total se observan 25 nacionalidades diferentes, caracterizando a la población de diversa, no obstante no se percibe tanta variación como en anteriores diagnósticos. También se observa que tres cuartos de las personas se concentran en 7 nacionalidades (Colombia, Rumanía, Perú, República Dominicana, Venezuela, Brasil y Marruecos). En relación al sexo, destaca la representación femenina entre las nacionalidades del continente americano, mientras que la masculina es más frecuente entre las nacionalidades africanas.

Tabla 5: Principales países de nacionalidad según sexo (2022)

NACIONALIDAD	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Colombia	21	27%	38	29%	59	28%
Rumanía	15	19%	14	11%	29	14%
Perú	6	8%	11	9%	17	8%
Dominicana Rep.	2	3%	12	9%	14	7%
Venezuela	2	3%	12	9%	14	7%
Brasil	1	1%	9	7%	10	5%
Marruecos	10	13%	0	0%	10	5%
Senegal	6	8%	2	2%	8	4%
Paraguay	0	0%	7	5%	7	3%
Ucrania	1	1%	6	5%	7	3%
Cuba	5	6%	2	2%	7	3%
Portugal	5	6%	0	0%	5	2%
Honduras	0	0%	3	2%	3	1%
Nicaragua	0	0%	3	2%	3	1%
Guinea (Conakry)	3	4%	0	0%	3	1%
Guinea Ecuatorial	0	0%	2	2%	2	1%

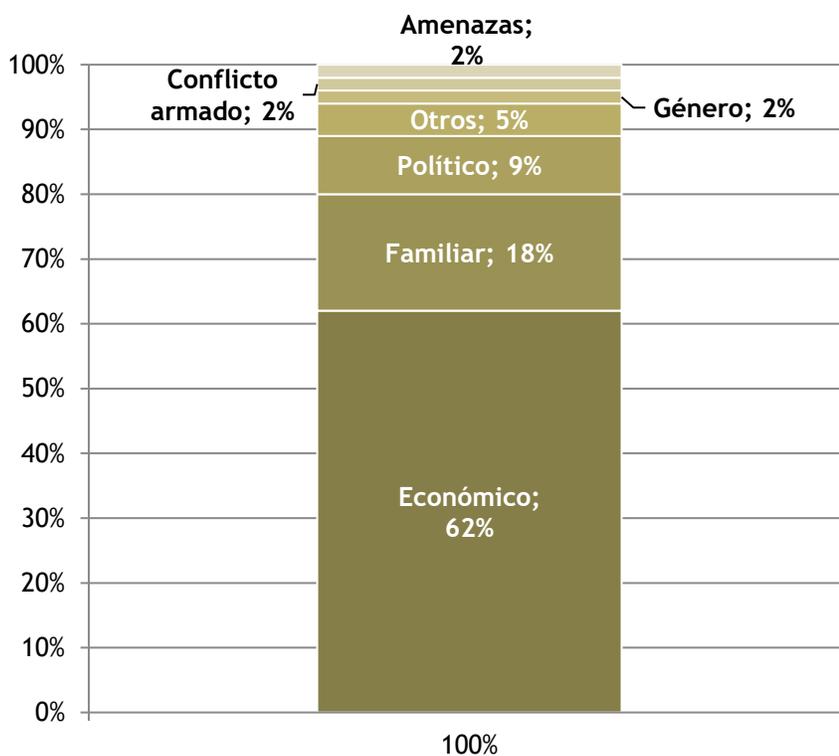
Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

4. PROYECTO MIGRATORIO

Motivos migratorios

El principal motivo para realizar el viaje migratorio que aluden las personas es el económico (62%). A este le sigue, en menor medida, el familiar (18%) y el político (9%). Comparando entre ambos sexos, entre las mujeres destacan las razones económicas, de tipo familiar y por conflictos armados en el país de origen, mientras que los motivos políticos se observan en hombres.

Gráfico 10: Principales motivos para migrar (2022)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Viaje migratorio

Casi todas las personas entran al país a través de un puesto fronterizo habilitado (94%), solamente un 6% manifiesta haberlo hecho de una forma irregular³ (gráfico 11), y entre estos últimos se observa que se trata de hombres procedentes de países africanos. Las vías de entrada que suelen utilizar las personas son a través de un visado de turista, por la reagrupación familiar o por la concesión del estatuto de refugiado en otro país (personas reubicadas o reasentadas).

Gráfico 11: Entrada al país de acogida (2022)

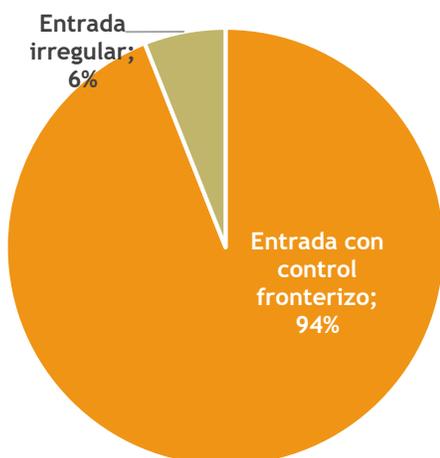


Gráfico 12: Personas que realizan el viaje solas o en compañía (2022)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

La proporción de las personas que realizan el viaje migratorio acompañado es similar a las que lo realizan solos (gráfico 12), sin embargo, el viaje en solitario es algo más frecuente entre los hombres que entre las mujeres. En cuanto a las personas que realizaron el viaje en compañía, éstas lo hacen junto a sus familiares, en concreto con sus hijos/as y/o pareja. Cabe señalar que entre quienes realizan el viaje junto a sus hijos/as, en la mayoría de los casos son mujeres.

³ Se entiende por entradas irregulares las llegadas de las personas a España por vías inseguras, tanto por mar como por tierra.

Antigüedad de residencia en el país de acogida

Destaca que la mayoría de las personas (44%) llevan residiendo en el país durante más de 3 años, por el contrario, el 27% llevan menos de 6 meses (tabla 6). Se puede deducir que se trata de una población principalmente asentada en el territorio, a pesar de que más de un cuarto de personas son recién llegadas.

Tabla 6: Antigüedad en el país de acogida (2022)

ANTIGÜEDAD EN EL PAÍS DE ACOGIDA	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Hasta 6 meses	19	24%	37	29%	56	27%
Más de 6 meses hasta 1 año	8	10%	11	9%	19	9%
Más de 1 año hasta 2 años	5	6%	10	8%	15	7%
Más de 2 años hasta 3 años	2	3%	15	12%	17	8%
Más de 3 años	38	48%	54	42%	92	44%
NS/NC	7	9%	2	2%	9	4%
TOTAL	79	100%	129	100%	208	100%

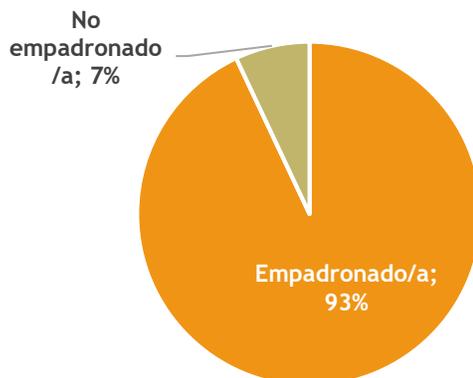
Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

5. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Empadronamiento

El 93% de las personas están empadronadas en un municipio de Asturias, solamente un 7% no ha realizado este trámite (gráfico 13). Entre los motivos del no empadronamiento destaca el exceso de personas en el domicilio, los impedimentos por parte de los propietarios de las viviendas o no disponer de un domicilio. Hay que tener en cuenta que la gestión del padrón es un trámite administrativo que permite acceder a los recursos y servicios públicos (centros escolares, centros de salud, servicios sociales, etc.).

Gráfico 13: Empadronamiento de las personas (2022)

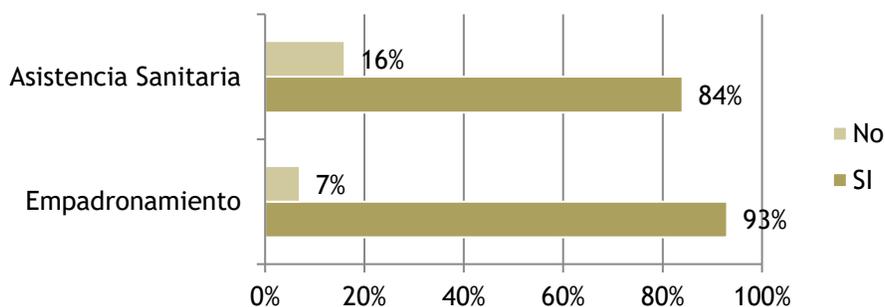


Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Acceso al sistema público sanitario

El 84% de las personas posee tarjeta sanitaria y el 16% no (gráfico 14). Los motivos de la carencia de asistencia sanitaria pública que se observan son principalmente por llevar poco tiempo residiendo en el país y la falta de empadronamiento, y en algunos pocos casos por tratarse de una familia reagrupada. De tal manera que se observa por un lado, que el 76% de las personas que no tienen tarjeta sanitaria llevan menos de un año residiendo en España, y por otro, se comprueba que el 30% que no tiene tarjeta sanitaria tampoco está empadronada.

Gráfico 14: Empadronamiento y tarjeta sanitaria (2022)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

En Asturias, las personas inmigrantes en situación administrativa irregular disponen de tarjeta sanitaria en igualdad de condiciones que cualquier ciudadano/a, con el único requisito de estar empadronado/a en algún municipio asturiano, quedando así cubierta la asistencia sanitaria primaria, especializada y el copago farmacéutico. Sin embargo, es importante mencionar que las personas reagrupadas (con autorización de residencia temporal por reagrupación familiar, es decir, ser ascendiente de español/a o familiar de comunitario/a) que no están trabajando no tienen derecho a la sanidad pública, tanto en Asturias como en otras Comunidades Autónomas, ya que en la solicitud de reagrupación familiar, la persona interesada debe acreditar que se cuenta con medios económicos suficientes para atender las necesidades de la familia, incluyendo la asistencia sanitaria mediante un seguro de enfermedad, público o privado, contratado en España o en otro país.

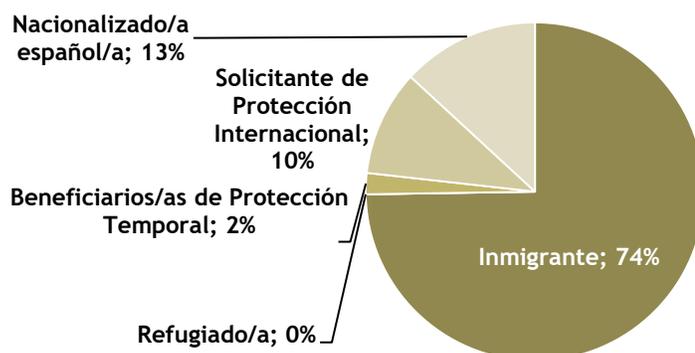
Situación administrativa de residencia en el país de acogida

El 74% de las personas se encuentra en una situación administrativa de inmigrante, incluyéndose las situaciones contempladas en el Régimen General de Extranjería⁴ y en el Régimen de Libre Circulación UE⁵, y las irregulares. Por otro lado, en menor medida destacan las personas que han obtenido la nacionalidad (13%), y las solicitantes de Protección Internacional (10%). En una proporción muy reducida se detecta el 2% de las personas beneficiarias de protección temporal. Esta nueva situación administrativa, que no se observaba en anteriores Diagnósticos, se empieza a ver entre las personas que llegan desplazadas de Ucrania, a consecuencia del conflicto armado en 2022.

⁴ Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

⁵ Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados Miembros de la UE y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

Gráfico 15: Principales situaciones administrativas (2022)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Tabla 7: Principales situaciones administrativas según sexo (2022)

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Beneficiario/a de Protección Temporal	0	0%	5	4%	5	2%
Inmigrante	59	75%	87	67%	146	70%
Refugiado/a	1	1%	0	0%	1	0%
Solicitante de Protección Internacional	6	8%	14	11%	20	10%
Nacionalizado/a español	9	11%	19	15%	28	13%
Inmigrante con solicitud de Protección Internacional Denegada	4	5%	4	3%	8	4%
TOTAL	79	100%	129	100%	208	100%

Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Cabe señalar que las personas nacionalizadas, a pesar de tener una situación administrativa de residencia estable, que les facilite el acceso a los recursos y servicios, siguen teniendo que acudir a las entidades a consecuencia de las situaciones vulnerables y de riesgo de exclusión social en las que se encuentran. Incluso en ocasiones se tratan de personas que iniciaron el itinerario en las entidades, previamente a la nacionalización, y continúan posteriormente. Estas personas en su mayoría proceden de países de América Central y del Sur⁶, aunque también encontramos a personas marroquíes. Hay que tener

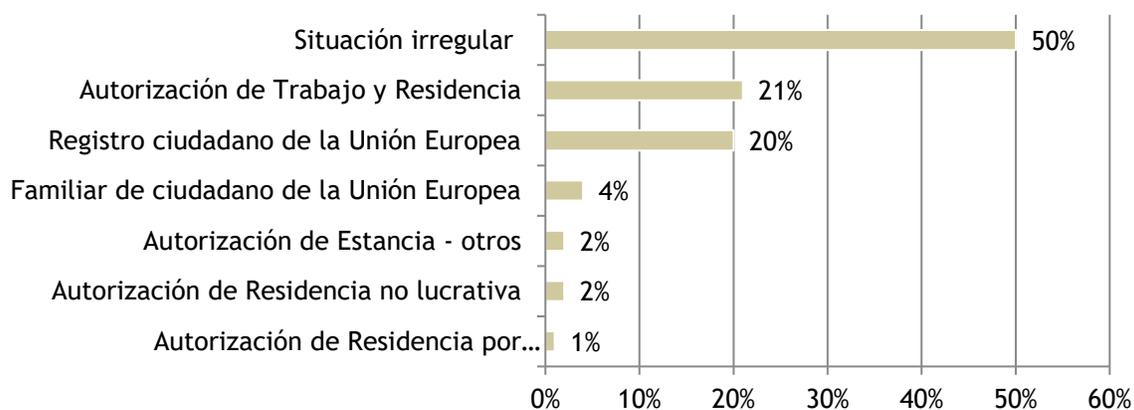
⁶ En 2022 el 59% de las nacionalidades concedidas en Asturias fueron a personas con nacionalidad originaria de América Central y del Sur (Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración).

en cuenta que en el año 2013⁷ es cuando se produce un gran aumento de las concesiones de nacionalidad por residir más de 10 años en Asturias.

En cuanto al tipo de autorización de residencia que tienen las personas (gráfico 16), destaca la de trabajo y residencia, y la otorgada con el certificado de registro de ciudadano de la Unión Europea. No obstante, la mitad de las personas carecen de autorización (50%) por lo que están residiendo de una forma irregular. Por un lado, las causas de la irregularidad pueden ser a consecuencia de la expiración del visado de estancia o de haber entrado al país de forma irregular. No obstante, en muchos de los casos las causas son referidas a una irregularidad sobrevenida como consecuencia de:

- Incumplir los requisitos para renovar el permiso de residencia temporal.
- Haber recibido resolución desfavorable de su solicitud de Protección Internacional.
- Haber sido inadmitida a trámite su solicitud de Protección Internacional.

Gráfico 16: Principales situaciones administrativas (2022)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

⁷ En 2013 se les concede la nacionalidad española por residencia en Asturias a 2.940 personas (Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración), mientras que en 2022 se conceden 801.

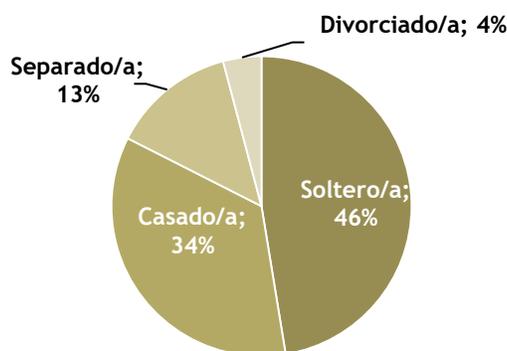
Las personas tienen la posibilidad de regularizar su residencia a través del "Arraigo Social", no obstante la exigencia de aportar un contrato laboral de un año mínimo a jornada completa, dificulta la obtención del Informe de Arraigo Social⁸, a consecuencia de los obstáculos con los que se encuentra el colectivo a la hora de acceder al mercado de trabajo.

6. ÁMBITO SOCIOFAMILIAR

Situación familiar

En relación al estado civil (gráfico 17), la mayoría se encuentran solteros/as (46%), a estos les sigue las personas casadas (34%), y en menor medida, las separadas o divorciadas (17%). No obstante, habría que tener en cuenta que un 9% de las personas solteras, separadas o divorciadas son pareja de hecho o viven en pareja.

Gráfico 17: Estado Civil (2022)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

El 54% afirma tener hijos/as a su cargo, que en la mayoría de casos ellos/as se encuentran residiendo en España, y tienen edades entre los 0 y los 10 años. Además se detectan bastantes familias monomarentales, ya que el 63% de las mujeres con hijos/as a cargo se encuentran sin pareja. Señalar también que el 38% de las personas que tienen hijos/as a

⁸ Según los datos de Servicios Sociales del Ayuntamiento en Avilés, en 2022 se realizaron 86 Informes de Arraigo Social, de los cuales 67,4% y 32,6% a hombres.

su cargo tienen dificultades de conciliar el cuidado de los/as menores con las actividades laborales, y en la mayoría de los casos se trata de mujeres.

Un 13% manifiesta haber sufrido violencia en el ámbito familiar. Aunque los datos indican que la mayoría de las personas no son víctimas de este tipo de violencia, hay que tener en cuenta que algunas no hayan respondido a esta cuestión probablemente por miedo. Por tanto, es posible que el número de personas que han sufrido violencia en el ámbito familiar sea mayor.

Naturaleza de los ingresos económicos

Una cuarta parte pertenece a unidades familiares sin recursos⁹, correspondiéndose con aquellas familias que se encuentran en un centro de acogida o que son acogidas por su red familiar o social. Por el contrario, algo más de la mitad de las personas obtienen sus ingresos económicos a través de una actividad laboral, aunque en la mayoría de los casos se trata de trabajo no declarado. No obstante, tal como se observa en el gráfico 17 las fuentes de ingresos pueden ser variadas y más de una, de tal manera que entre las familias que sí tienen recursos, el 32% tiene dos o más fuentes diferentes de ingresos, frente al 44% que sólo menciona una. Sin embargo, a pesar de ser varias las fuentes, los recursos económicos entre las familias que sí disponen de ingresos son escasos, así el 51% de éstas perciben una cuantía inferior a 500€. Ante esta precariedad económica, las personas deciden acudir a las entidades, de hecho el 75% de las personas demandan su deseo de percibir algún tipo de ayuda económica, bien sea las proporcionadas por entidades sociales, o rentas mínimas de inserción (Ingreso Mínimo Vital o Salario Social Básico¹⁰).

⁹ Se entiende por unidades familiares sin recursos, aquellas familias que no tienen los ingresos necesarios para cubrir sus necesidades básicas.

¹⁰ Según los datos proporcionadas por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés a 31 de diciembre de 2022, se registraron en el municipio 1.363 personas perceptoras del Salario Social Básico (SSB) de las cuales 11% son extranjeras.

VII DIAGNÓSTICO DE LA INMIGRACIÓN EN AVILÉS (2022)

Tabla 8: Distribución de la naturaleza de los recursos de la unidad familiar según sexo (2022)¹¹

NATURALEZA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	HOMBRE	%*	MUJER	%*	TOTAL	%*
Trabajo no declarado	31	39%	44	34%	75	36%
Sin recursos	23	29%	27	21%	50	24%
Ayudas/prestaciones económicas proporcionadas por entidades sociales	15	19%	28	22%	43	21%
Asalariado/a con contrato	6	8%	21	16%	27	13%
Ahorros	8	10%	19	15%	27	13%
Renta básica de inserción/ salario social básico	8	10%	13	10%	21	10%
Ingresos por prácticas no reconocidas	4	5%	13	10%	17	8%
Ayudas de familiares	10	13%	4	3%	14	7%
Ayudas económicas programas de acogida temporal	3	4%	5	4%	8	4%
Trabajador/a cuenta propia	1	1%	3	2%	4	2%
Prestación por desempleo	0	0%	5	4%	5	2%
Pensión por jubilación	1	1%	0	0%	1	0%
Asalariado/a sin contrato	1	1%	0	0%	1	0%
NS/NR	0	0%	1	1%	1	0%

Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

*Porcentajes calculados por el total de hombres, mujeres y total.

Gráfico 18: Naturaleza de los recursos de la unidad familiar (2022)¹²



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

¹¹ Se trata de un ítem con respuesta múltiple, es decir, una misma persona puede tener varias fuentes familiares de recursos económicos, excepto las personas que responden a la categoría de "Sin recursos" .

¹² Se trata de un ítem con respuesta múltiple, es decir, una misma persona puede tener varias fuentes familiares de recursos económicos, excepto las personas que responden a la categoría de "Sin recursos" .

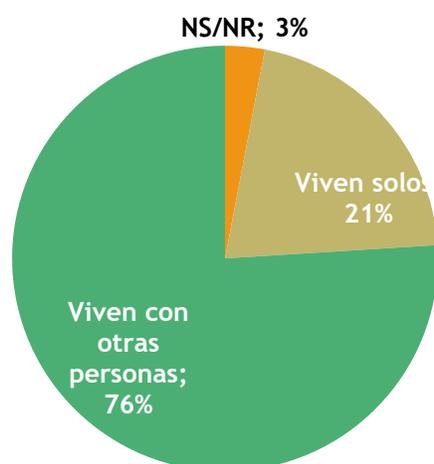
Red de apoyo, participación en la comunidad y convivencia

La red familiar es un apoyo fundamental para las personas que deciden migrar a otro país. Sin embargo, no todas las personas tienen este apoyo familiar, de esta manera se observa que un cuarto de las personas afirma no tener familiares que residan en España.

La participación en la comunidad es otra de las claves que ayuda a las personas inmigrantes a integrarse en la sociedad de acogida, no obstante se observa que la participación en el tejido asociativo es escasa, de tal manera que sólo el 7% afirma pertenecer alguna asociación. La mayoría de estas personas participan en asociaciones de apoyo a inmigrantes u organizaciones de tipo religioso. Entre las personas que no participan, aproximadamente la mitad manifiestan no estar interesadas, no obstante, el 35% manifiesta que la causa de su no participación es el desconocimiento, y la falta de información.

A pesar de detectarse personas que no tienen red familiar en España, la mayoría viven con otra u otras personas, frente a un 21% que viven solas (gráfico 19). Entre las personas que viven acompañadas (tabla 9), éstas lo hacen principalmente junto con sus familiares, en concreto hijos/as y/o pareja. Por el contrario, un 25% reside junto con personas que no pertenecen a su familia.

Gráfico 19: Convivencia en el hogar (2022)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Tabla 9: Personas convivientes (2022)

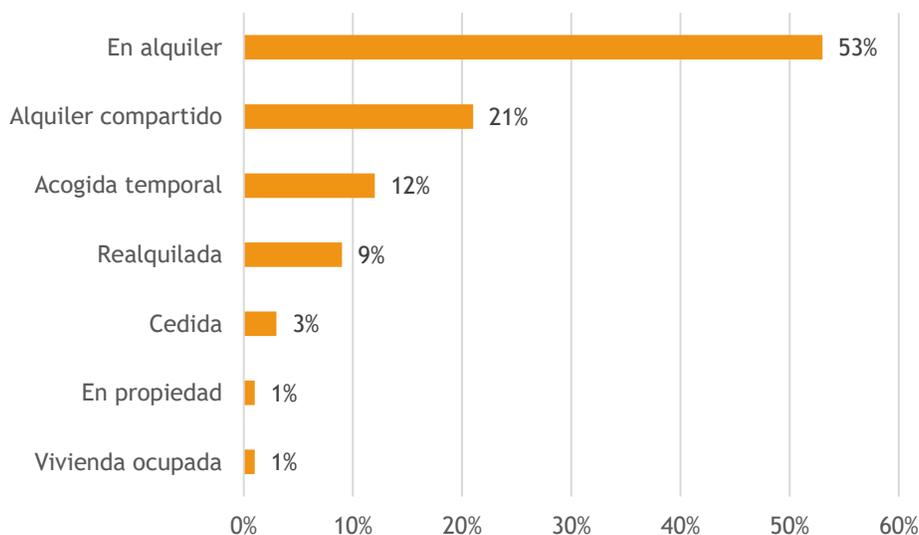
PERSONAS CONVIVIENTES	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Hijos/as	24	30%	65	50%	89	43%
Pareja	32	41%	34	26%	66	32%
Otras personas	10	13%	28	22%	38	18%
Otros miembros de la familia	5	6%	19	15%	24	12%
Hermanos/as	3	4%	9	7%	12	6%
Padre/madre	3	4%	6	5%	9	4%
Amigos/as	3	4%	5	4%	8	4%
Otro núcleo familiar	3	4%	2	2%	5	2%
NS/NR	0	0%	2	2%	2	1%
Alojado/a con empleadores/as	0	0%	1	1%	1	0%

Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Vivienda

El 85% vive en un piso, siendo el régimen más frecuente el de alquiler (gráfico 20). En algunas ocasiones se trata de un alquiler compartido o de una habitación realquilada. También se observan que el 12% de las personas se encuentran acogidas temporalmente, bien por familiares u otras personas, o en centros/pisos de acogida.

Gráfico 20: Tipo de vivienda (2022)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Además, es importante añadir que el 11% se encuentran sin hogar¹³, y el 13% residen en una vivienda inadecuada (insalubre, hacinamiento...). Destaca la aglomeración de residentes en una misma vivienda, de tal manera que el 33% de las personas vive en un domicilio en el que habitan entre 5 y 9 personas. A todo esto se le añade un 29% de las personas que han tenido algún problema de la vivienda, principalmente derivados del impago de las rentas de alquiler. Todo esto hace que las personas demanden ayudas¹⁴ dirigidas a cubrir los gastos de vivienda.

7. ÁMBITO LABORAL

Situación laboral

El 38% desarrolla una actividad laboral, mientras que el 34% se encuentra en situación de desempleo, el 26% es inactiva, y sólo el 2% es prejubilado/a, jubilado/a o pensionista.

Gráfico 21: Situación laboral (2022)¹⁵



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

¹³ Dentro de la clasificación de persona sin hogar, en este Diagnóstico se han tenido en cuenta a aquellas personas que carecen de vivienda y se encuentran en un centro/ albergue de emergencia o con alojamiento temporal (categorías ETHOS 2,3,4,5,6,7).

¹⁴ En el año 2022 la Fundación San Martín de Avilés concedió 449 ayudas a personas de origen extranjero, suponiendo un 26% del total de las ayudas concedidas. Entre éstas el 35,4% fueron destinadas para el alquiler, 39,9% a la garantía energética, 2,2% a propietarios y 23,4% a ayudas de emergencia.

¹⁵ Al ser inferior del 1% el porcentaje de las personas que son trabajadoras por cuenta propia (1 persona) no se incluye en el gráfico.

Entre las personas que desarrollan alguna actividad laboral, destaca el 78% que la realizan de forma irregular, es decir, sin contrato y en la economía sumergida. Con este dato se comprueba que el trabajo irregular es frecuente por las dificultades que tiene el colectivo a la hora de acceder al mercado laboral. Además, hay que tener en cuenta que muchas de las personas que tienen un trabajo regularizado necesitan complementar sus ingresos con trabajos irregulares, o incluso trabajar más horas de las acordadas en los contratos, a consecuencia de los bajos salarios que perciben.

Entre las personas desempleadas, la proporción de las de corta duración es mayor que las de más de un año. Es importante señalar que quienes se encuentran paradas, suele ser en en cortos períodos (menos de un año), por lo que tienen vidas laborales intermitentes en las que se intercala periodos de desempleo con los de actividad laboral.

En relación a la inactividad¹⁶, es importante señalar que entre las causas especificadas en la Encuesta de Población Activa destaca la situación jurídica de residencia en la que se encuentra el colectivo. De tal manera que tanto las personas que se encuentren sin permiso de residencia como las que siendo solicitantes de Protección Internacional tengan su solicitud pendiente de admisión, no pueden acceder al mercado de laboral en condiciones normalizadas. Así lo reflejan los datos, ya que el 75% de las personas inactivas no están autorizados a trabajar por estos motivos. De hecho hay que tener en cuenta que muchas de las personas que realizan trabajos irregulares, mencionadas anteriormente, se encuentran también en situación irregular (el 65% de las personas que realizan un trabajo sin contrato no tienen permiso para residir). Cabe señalar también que quienes se encuentran sin autorización tampoco pueden inscribirse en el Servicio Público de Empleo, ni acceder a programas de formación y búsqueda de empleo.

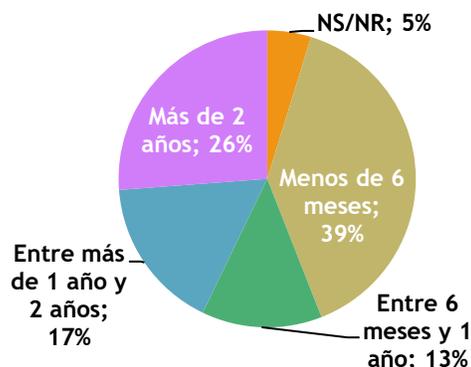
Entre las personas activas, el 68% están inscritas en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (gráfico 23). Además, en relación a la antigüedad de inscripción (gráfico 24), se observa que la proporción de personas es mayor en las que llevan menos de un año (52%) que en las que llevan más de un año (43%).

¹⁶ Según el Instituto Nacional de Estadística se contemplan las siguientes causas principales de inactividad: “en espera de volver a trabajar por haber sido afectado por regularización de empleo, enfermedades o discapacidad, responsabilidades personales o familiares, cuidado de niños o adultos incapacitados, educación o formación, jubilación, pensar que no hay trabajo, otras razones”.

Gráfico 23: Inscripción en el Servicio Público del Principado de Asturias



Gráfico 24: Antigüedad de inscripción en el Servicio Público del Principado de Asturias (SEPEPA)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

De todos modos, la mayoría de las personas (83%), estén trabajando de alguna forma o no, o se encuentren inactivas, manifiestan buscar una actividad laboral, ya sea principalmente para acceder al mercado de trabajo (84% del total de las personas que buscan trabajo), o para mejorar de empleo (12%) o para ampliar su jornada laboral (4%).

La precariedad laboral y económica en la que se encuentran las personas, les hace ser susceptibles de sufrir abusos. De esta manera, se observa que el 8% manifiesta haber sufrido algún tipo de violencia en el ámbito laboral¹⁷. Es importante señalar que es muy probable que algunas personas no hayan respondido a esta cuestión por temor a las consecuencias, por lo que es posible que haya un mayor número de personas víctimas de abusos en el ámbito laboral.

¹⁷ Según el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo “se habla de violencia laboral cuando el personal de un centro de trabajo sufre abusos, amenazas o ataques en circunstancias relacionadas con su actividad laboral, que pongan en peligro, implícita o explícitamente, su seguridad, su bienestar o su salud (física y/o psíquica). Incluye tanto la violencia física (agresión física sobre el trabajador o causar daños en propiedades de la organización o del personal) como la violencia psicológica (intimidación, amenazas, conductas de violencia psicológica susceptibles de causar daño psicológico y moral, etc.)”.

Tabla 10: Situación laboral según sexo (2022)

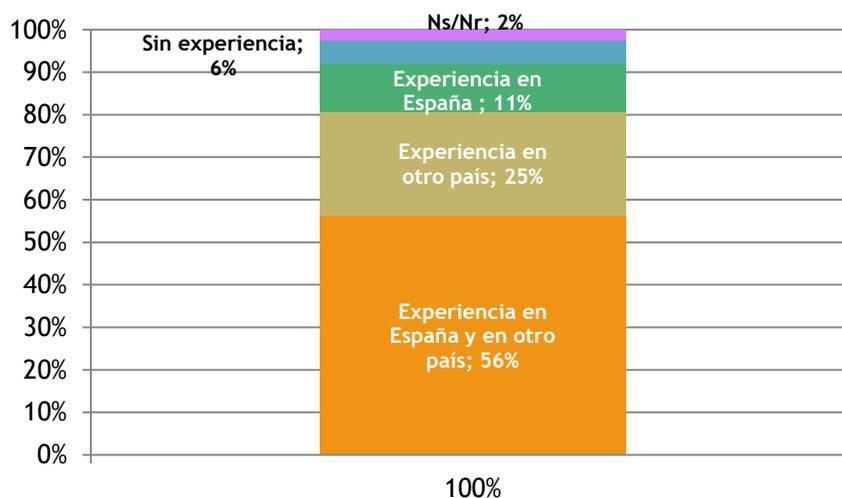
SITUACIÓN LABORAL	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Trabajador/a irregular	27	34%	33	26%	60	29%
Inactivo	23	29%	32	25%	55	26%
Desempleado/a menos de 1 año (parado/a)	11	14%	32	25%	43	21%
Desempleado/a más de 1 año (parado/a)	13	16%	15	12%	28	13%
Trabajador/a por cuenta ajena (ocupado/a)	4	5%	13	10%	17	8%
Prejubilado/a jubilado/a o pensionista	1	1%	3	2%	4	2%
Trabajador/a autónomo/a (ocupado/a)	0	0%	1	1%	1	0%
TOTAL	79	100%	129	100%	208	100%

Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Experiencia laboral

La mayoría de las personas poseen experiencia laboral (gráfico 25), destacando las que han trabajado tanto en España como en otros países (56%). Por el contrario, sólo un 6% carecen de experiencia laboral, siendo en la mayoría de los casos demandantes de primer empleo.

Gráfico 25: Experiencia Laboral (2022)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Entre las personas que han trabajado en España, destaca el sector Servicios (83%), en especial los servicios socioculturales y a la comunidad (servicio doméstico), y hostelería y turismo.

Tabla 11: Experiencia laboral en España según sectores económicos (2022)¹⁸

SECTORES	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Sector Primario	23	40%	3	3%	26	17%
Sector Industrial	6	10%	3	3%	9	24%
Sector de la Construcción	26	46%	0	0%	26	4%
Sector Servicios	21	37%	141	100%	162	83%

Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

8. ÁMBITO EDUCATIVO

Nivel de estudios y cualificación

El 90% tienen estudios, destacando un tercio que han finalizado estudios secundarios, 32% primarios, 16% formación profesional y 9% estudios superiores (universitarios). Por el contrario, el 10% no tiene estudios, no consta o no está alfabetizado.

Tabla 12: Distribución del nivel de estudios según sexo (2022)

ESTUDIOS FINALIZADOS	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Estudios secundarios	26	33%	42	33%	68	33%
Estudios primarios o equivalente	31	39%	36	28%	67	32%
Formación profesional o similar	10	13%	23	18%	33	16%
Estudios superiores	2	3%	17	13%	19	9%
Sin estudios	6	8%	5	4%	11	5%
No consta	2	3%	3	2%	5	2%
No alfabetizado	2	3%	3	2%	5	2%
TOTAL	79	100%	129	100%	208	100%

Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

¹⁸ Se trata de un ítem con respuesta múltiple, es decir, una misma persona puede tener experiencia laboral en más de un Sector.

Gráfico 26: Nivel de estudios (2022)

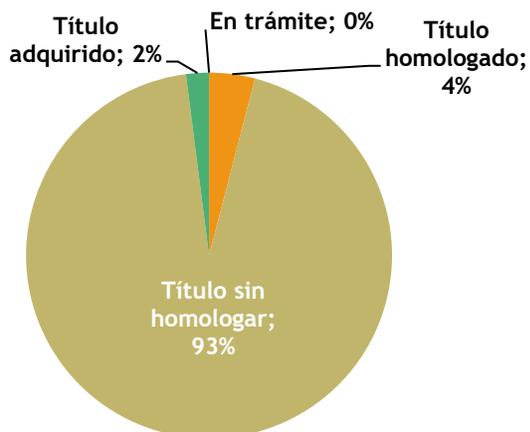


Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Entre las personas con estudios, una de las dificultades que tiene la población inmigrante es la homologación de éstos, de tal manera que, únicamente un 4% han conseguido homologar algunos de sus títulos. Además la dificultad de homologar los estudios superiores es mayor que la de otros títulos, por esto lo más habitual es la homologación del título de bachiller. Por otro lado, se observa que un 2% no necesitan homologar su titulación ya que la ha adquirido en España. En contraposición, el 83% posee una titulación que carece de validez oficial en el país de acogida.

La falta de reconocimiento de la cualificación obtenida fuera de España es otro de los factores que dificultan la empleabilidad de esta población. A pesar del interés y de los esfuerzos de este colectivo en los procesos de homologación en España, estos son costosos (elevadas cuantías económicas y tasas) y largos en el tiempo. Hay que tener en cuenta, que en los casos de reconocimiento del título universitario, éste es parcial, lo que sigue invalidando los estudios de las personas extranjeras de manera oficial.

Gráfico 27: Homologación del título del país de origen (2022) *



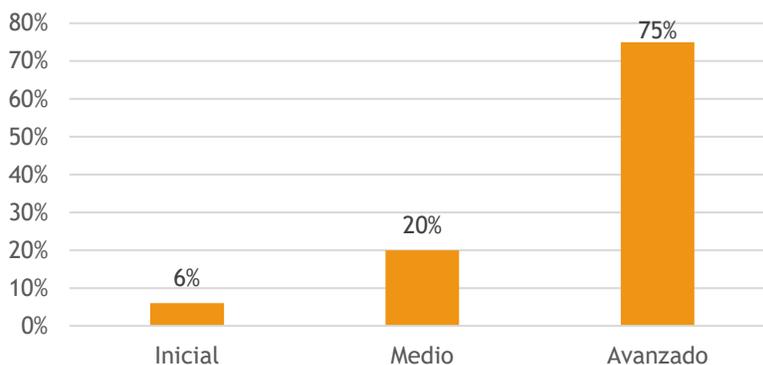
Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

*Porcentajes calculados en base al total de personas que tienen estudios (186)

Nivel de conocimiento de español

La mayor parte de las personas tienen conocimiento del castellano, y en la mayoría de los casos (75%) en un nivel avanzado, mientras que sólo un 6% tiene un nivel inicial (gráfico 28). No obstante, es importante destacar que el motivo del nivel avanzado de la lengua castellana, en la mayoría de los casos es por tratarse de personas originarias de un país hispanohablante (60%). En otros casos, se trata de personas que llevan largo tiempo residiendo en España por lo que han tenido la oportunidad de formarse en el idioma (el 75% de las personas no hispanohablantes llevan residiendo más de 3 años).

Gráfico 28: Nivel de conocimiento del idioma español (2022)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

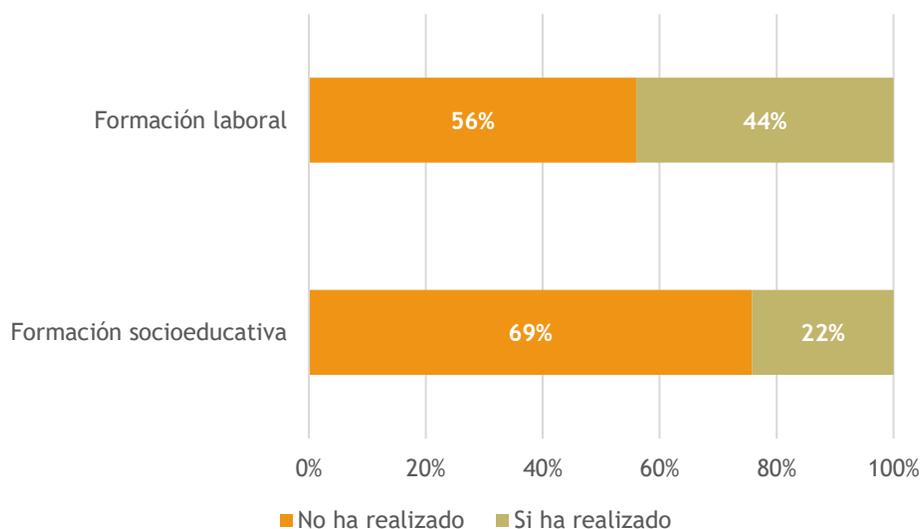
Formación socioeducativa y para el empleo

El 22% ha realizado algún tipo de formación socioeducativa para la inserción en el país de acogida, principalmente centrada en el aprendizaje en el idioma y/o en habilidades sociales (gráfico 29). No obstante, el 59% manifiesta conocer el contexto sociocultural del país de acogida en un nivel avanzado, por lo que no siempre se demanda formación que favorezca la inserción social en la comunidad.

El 44% afirma haber realizado algún tipo de formación para el empleo y/o de inserción laboral. Entre las acciones, destacan las de orientación laboral y/o la búsqueda activa de empleo (gráfico 29). Este tipo de formación es más frecuente entre el colectivo, en comparación con la socioeducativa, donde menos de la cuarta parte se ha formado.

Finalmente el 58% manifiesta su deseo de realizar algún tipo de formación, por tanto, se detecta en el colectivo una necesidad de formación.

Gráfico 29: Formación para el empleo y Formación socioeducativa (2022)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

9. INTERVENCIÓN

Itinerarios de intervención

El 52% ya habían acudido con anterioridad a la entidad desde hace más de un año. Sin embargo, en la mayoría de los casos (82%) se trata de personas con itinerarios de intervención de menos de un año. Por esto, se detecta que muchas personas con las que había finalizado la intervención, transcurrido un tiempo regresan a las entidades porque su situación vuelve a ser precaria y en riesgo de exclusión social.

El 72% acude a la entidad por iniciativa propia o por información facilitada por el entorno, y un el 28% son derivadas por otras entidades u organizaciones de la administración pública, y en la mayoría de los casos por los servicios sociales municipales.

Tipos de intervención

En general, todas las personas han recibido más de una prestación o han sido beneficiarios de más de una intervención. Además, todas las personas han recibido acciones en el ámbito de "Información y Orientación". En la mayoría de los casos son informaciones sobre trámites administrativos (gestión de empadronamiento, recursos de tipo social, ayudas económicas, ayudas de alimentos, etc.), la orientación laboral y las derivaciones a otros servicios.

En segundo lugar, las intervenciones más frecuentes son las acciones de "Atención e Intervención Social" (79% del total de las personas), que permiten diseñar, elaborar y llevar a cabo los itinerarios de inclusión social.

En tercer lugar destacan las gestiones de "Ayudas económicas" (45% del total de las personas). Y en último lugar las acciones del ámbito de "Empleo y formación" (38% del total de las personas), tales como diferentes formaciones sobre el mercado de trabajo, habilidades sociales, técnicas de búsqueda de empleo y alfabetización informática, y como acciones de intermediación laboral.

VII DIAGNÓSTICO DE LA INMIGRACIÓN EN AVILÉS (2022)

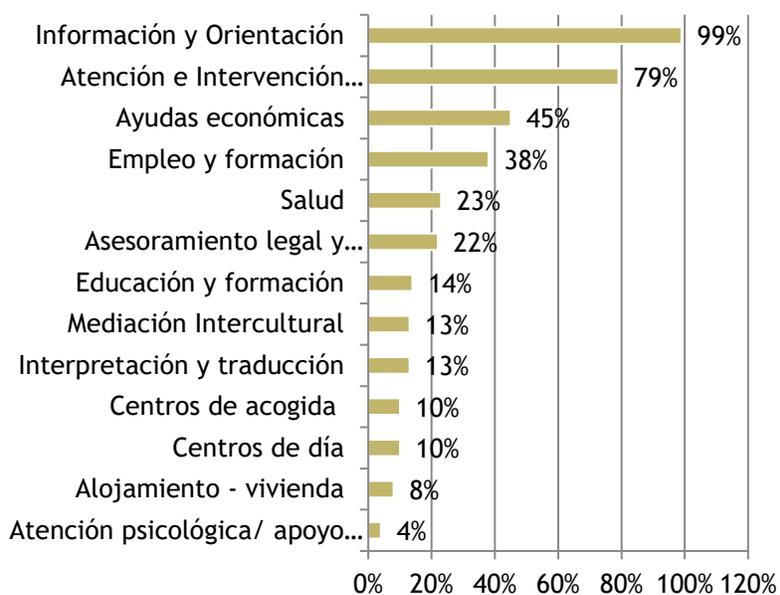
Tabla 13: Distribución de los ámbitos de intervención según el sexo (2022)¹⁹

ÁREAS DE INTERVENCIÓN	HOMBRE	%*	MUJER	%*	TOTAL	%*
Información y Orientación	78	99%	128	99%	206	99%
Atención e Intervención social	64	81%	101	78%	165	79%
Ayudas económicas	31	39%	63	49%	94	45%
Empleo y formación	21	27%	58	45%	79	38%
Salud	21	27%	27	21%	48	23%
Asesoramiento legal y jurídico	14	18%	31	24%	45	22%
Educación y formación	13	16%	16	12%	29	14%
Interpretación y traducción	13	16%	14	11%	27	13%
Mediación Intercultural	13	16%	13	10%	26	13%
Centros de Día	20	25%	1	1%	21	10%
Centros de acogida	20	25%	1	1%	21	10%
Alojamiento - vivienda	13	16%	4	3%	17	8%
Atención psicológica/ apoyo psicosocial	3	4%	6	5%	9	4%

Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

*Porcentajes calculados por el total de hombres, mujeres y total.

Gráfico 30: Ámbitos de intervención (2022)²⁰



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

¹⁹ Se trata de un ítem con respuesta múltiple, es decir, una misma persona puede ser beneficiaria de varias intervenciones.

²⁰ Se trata de un ítem con respuesta múltiple, es decir, una misma persona puede ser beneficiaria de varias intervenciones.

Tabla 14: Prestaciones más demandadas según las áreas de intervención (2022)

ÁREAS DE INTERVENCIÓN	PRESTACIONES MÁS DEMANDADAS	Incidencia de la prestación sobre el total de personas (208)
INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Información y orientación social (trámites administrativos empadronamiento recursos servicios programas tipo de ayudas roperos etc.)	58%
	Información y orientación socio-laboral	52%
ATENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL	Atención social individualizada	77%
	Entrevista individualizada	78%
	Elaboración Informe Social	42%
	Acompañamiento social	36%
	Elaboración itinerarios de integración	24%
AYUDAS ECONÓMICAS	Entrevista individualizada de valoración	41%
	Atención de la demanda. Valoración de no concesión de ayuda económica	29%
	Información y orientación del programa	28%
	Manutención (incluye suministros)	26%
EMPLEO Y FORMACIÓN	Gestión/ formación - empleo: contexto Mercado de trabajo/ habilidades sociales para el empleo	34%
	Gestión/formación - empleo: técnicas de búsqueda de empleo/ mediación	34%
	Gestión/formación- empleo: alfabetización informática NTIC para el empleo	32%
	Intermediación laboral/ tutorización	30%
	Realización entrevista diagnóstico de competencias socio-profesionales	19%
SALUD	Información y orientación socio-sanitaria	23%
	Derivación servicios públicos de salud	20%
	Derivación otros servicios socio-sanitarios	17%
ASESORAMIENTO LEGAL Y ASISTENCIA JURÍDICA	Gestión/ seguimiento	16%
	Derivación a otros recursos	13%
	Gestión/Seguimiento solicitud permiso comunitario	13%

Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

10. TENDENCIAS EN LA INMIGRACIÓN EN AVILÉS (ANÁLISIS FACTORIAL DE CORRESPONDENCIAS)

El análisis cualitativo realizado a partir de un Análisis Factorial de Correspondencia permite conocer las tendencias de la inmigración en el municipio. A partir de este análisis se puede agrupar a la población según sus características semejantes o diferenciadoras, concretándose en varios perfiles. Las personas son agrupadas según las variables analizadas (sexo, edad, procedencia, viaje migratorio, situación administrativa, situación familiar, situación laboral, intervención que se lleva a cabo desde las entidades y recursos económicos).

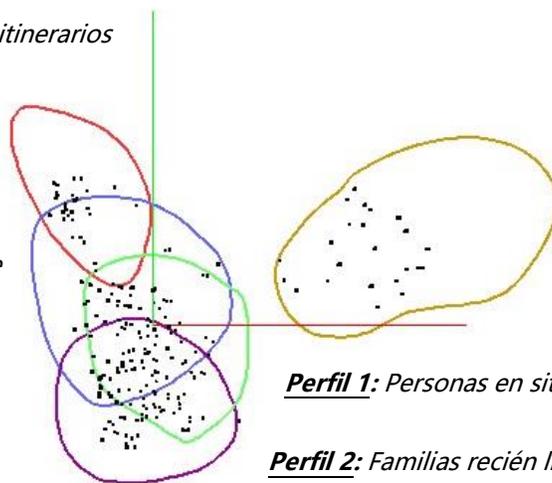
En el análisis realizado se han detectado 5 perfiles (gráfico 31), de los cuales el 4 y el 5 tienen menor representación en comparación con los otros. Estos perfiles son:

- Perfil 1: Personas en situación de vulnerabilidad
- Perfil 2: Familias recién llegadas en situación de vulnerabilidad sobrevenida
- Perfil 3: Familias con dificultades de inserción laboral
- Perfil 4: Familias con necesidad de itinerarios con acompañamientos sociales
- Perfil 5: Hombres con dificultades para cubrir sus necesidades básicas

Gráfico 31: Nube de puntos del Análisis Factorial de Correspondencias

Perfil 4: Familias con necesidad de itinerarios con acompañamientos sociales

Perfil 3: Familias con dificultades de inserción laboral



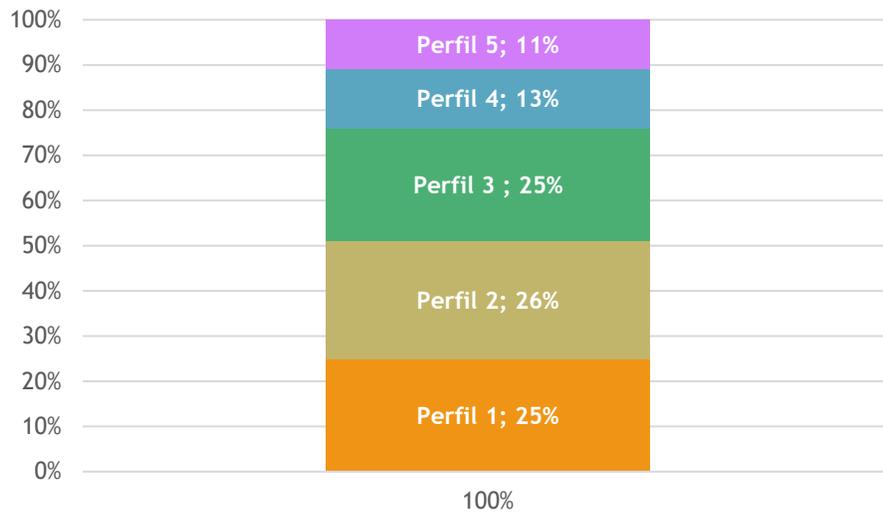
Perfil 5: Hombres con dificultades para cubrir sus necesidades básicas

Perfil 1: Personas en situación de vulnerabilidad

Perfil 2: Familias recién llegadas en situación de vulnerabilidad sobrevenida

Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

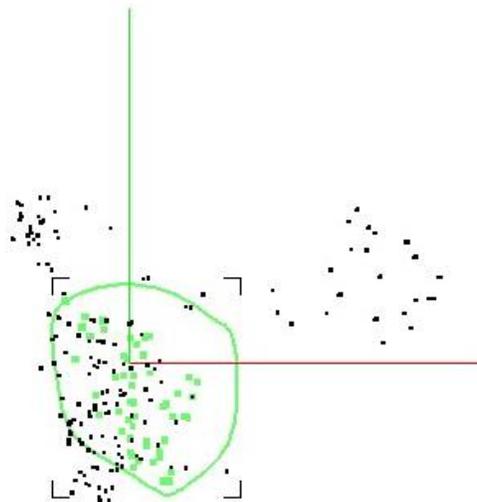
Gráfico 32: Porcentaje de los perfiles identificados- AFC



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Perfil 1 (53): Personas en situación de vulnerabilidad

Gráfico 33: Nube de puntos del Análisis Factorial de Correspondencias del Perfil 1



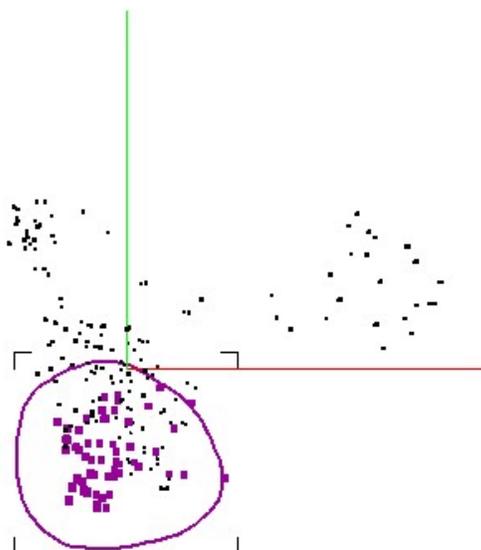
Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Personas procedentes de un país de América del Sur, mayoritariamente mujeres con edades entre 20 y 39 años, que se encuentran en situación vulnerable a consecuencia de su situación administrativa irregular. Estas personas realizaron el viaje migratorio solas y por motivos económicos. El tiempo de estancia en España es muy variado, así encontramos que el 38% llevan más de 3 años, el 30% entre 1 y 3 años, y el 32% menos de un año.

En relación a su situación familiar, son personas que se encuentran solteras, sin pareja, y sin hijos/as a su cargo, bien porque no los tengan o porque éstos/as se encuentren en país de origen. No obstante, tienen red familiar y viven acompañados/as de familiares. Es habitual que compartan una vivienda en alquiler o en una habitación realquilada, sin embargo, se pueden observar bastantes personas de este perfil que han tenido problemas de vivienda, siendo frecuente el impago de la renta del alquiler.

En cuanto a sus ingresos económicos familiares, en la mayoría de los casos provienen del trabajo no declarado, también en menor medida se encuentran en este perfil personas que reciben ayudas económicas de entidades. Su situación laboral suele ser la de trabajador/a irregular, lo que está muy vinculado a su condición administrativa irregular, impidiéndole formalizar un contrato de trabajo. Destaca además su experiencia laboral en el país de acogida en el empleo doméstico. Todo esto nos indica su riesgo de vulnerabilidad.

Al observar sus itinerarios de intervención, se comprueba que son usuarios/as que acuden por primera vez a la entidad o llevan poco tiempo recibiendo atención, siendo bastante habitual la demanda de ayudas económicas. Además destaca que son personas que no realizan formación para el empleo o para la inserción en el país de acogida. Todo ello es indicativo de que se encuentran en itinerarios que se están iniciando.

Perfil 2 (55): Mujeres recién llegadas en situación de vulnerabilidad sobrevenidas**Gráfico 34: Nube de puntos del Análisis Factorial de Correspondencias del Perfil 2**

Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

En este perfil se agrupan mayoritariamente a mujeres entre 30 y 44 años procedentes de un país de América del Sur, principalmente de Colombia. Entre estas personas es característico que hayan participado en un proceso migratorio familiar, ya que realizaron el viaje migratorio acompañadas de familiares (especialmente de la pareja y/o los/as hijos/as), motivadas tanto por razones económicas como políticas, de género, amenazas... El viaje a España es reciente, ya que el tiempo de estancia en el país es inferior a un año.

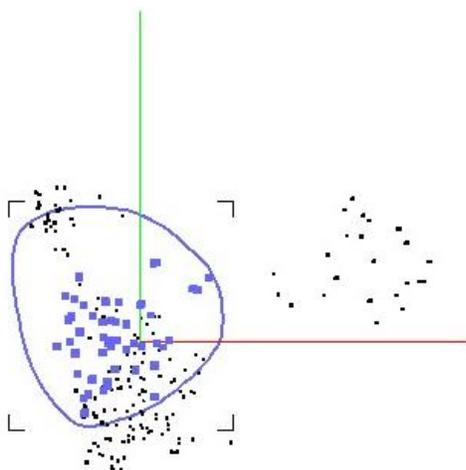
Se observa un número similar de personas que están solteras sin pareja como de personas que están casadas o solteras con pareja, no obstante casi todas tienen hijos/as a su cargo que se encuentran en el país de acogida, por lo que es frecuente observar en este perfil a familias monomarentales. No obstante, se trata de mujeres con red de apoyo familiar. Cabe destacar que estas personas representan un peso importante en la unidad familiar, siendo las referentes principales de las familias con las que intervienen las entidades.

La vulnerabilidad que presentan estas mujeres radica en su situación jurídica irregular, y en las cargas familiares que tienen. La irregularidad se debe principalmente a la denegación de la concesión de algún tipo de protección internacional, por lo que se trata de una "irregularidad sobrevenida". No obstante, encontramos en este perfil también a personas con solicitudes de protección internacional pendientes de admisión.

En cuanto a la procedencia de los escasos ingresos de la unidad familiar destacan los obtenidos a través del trabajo no declarado, y en menor medida de ahorros y/o de ayudas o prestaciones económicas proporcionadas por entidades.

En relación a su situación laboral, destaca en primer lugar la inactividad, y en segundo el trabajo irregular. Ambas situaciones son consecuencia de su situación administrativa irregular. Además, en este perfil encontramos la misma proporción de personas que tienen experiencia laboral en España como las que no la tienen. Es muy posible que la falta de experiencia laboral esté influida por el poco tiempo que llevan residiendo en España.

Al observar la intervención desde las entidades, vemos que destacan por ser personas derivadas de Servicios Sociales municipales y de la administración pública. Además, se deduce que su itinerario es muy reciente, ya que se encuentran en España desde hace menos de un año. Por tanto sus itinerarios están poco definidos, y a consecuencia de esto todavía no han participado en actividades relacionadas con la inserción y el empleo, mientras que por otro lado, sí que demandan algún tipo de ayuda económica.

Perfil 3 (51): Familias con dificultades de inserción laboral**Gráfico 35: Nube de puntos del Análisis Factorial de Correspondencias del Perfil 3**

Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Mujeres procedentes de un país de América del Sur, aunque también se pueden encontrar a mujeres originales de un país europeo o de África. Destacan por llevar residiendo en España más de 3 años, por lo que se considera que es un perfil que agrupa a personas asentadas en la comunidad. En relación al viaje migratorio, encontramos tanto a personas que lo realizaron solas como a otras que lo hicieron acompañadas de familiares. Entre los motivos de este viaje destacan principalmente los económicos, aunque también se encuentran personas que lo hicieron por motivos familiares o políticos, religiosos, por género, amenazas, conflicto armado en país de origen...

En relación a la situación familiar se observa proporciones similares de mujeres casadas o con pareja como de solteras sin pareja, y en la mayoría de los casos con hijos/as a su cargo en España. En este perfil también se encuentran familias monomarentales. La convivencia suele ser con familiares, principalmente sus hijos/as y/o pareja en una vivienda en régimen de alquiler, en la que suelen residir 4 o más personas. Al igual que en el anterior perfil, estas personas son las referentes principales de las familias con las que se interviene desde las entidades. En cuanto a los ingresos de la unidad familiar destacan por un lado los obtenidos a través del trabajo por cuenta ajena o propia, y por otro las familias que no tienen recursos económicos.

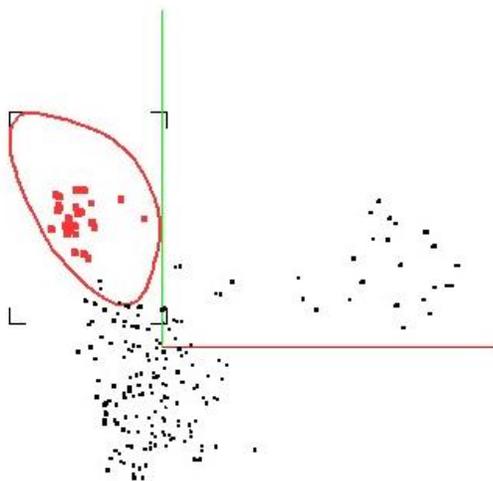
Las situaciones administrativas son variadas pero estables y regulares en comparación con otros perfiles, de tal manera que no encontramos a ninguna persona en situación irregular. Entre éstas podemos observar principalmente:

- 39% que han conseguido la nacionalidad española
- 35% que tienen autorización de residencia y trabajo
- 12% son beneficiarias de protección temporal o de refugio
- 8% son comunitarias o familiares de ciudadanos/as de la UE
- 6% son solicitantes de protección internacional (admitido a trámite)

No obstante, a pesar de tener situaciones jurídicas regulares, las situaciones laborales son muy precarias, encontrándose principalmente en desempleo, el cual en la mayoría de los casos es de menos de un año. De tal manera que casi todas las personas de este perfil están inscritas como demandantes en el Servicio de Público de Empleo. Además destaca que poseen experiencia laboral en España, siendo frecuente en el servicio doméstico.

En este perfil se observan a personas con estudios secundarios o de formación profesional. Además, es importante destacar que las pocas personas detectadas en este Diagnóstico que han conseguido homologar su titulación se encuentran en este perfil. Pero a pesar de esto, las dificultades en el empleo son importantes, sumándole además los problemas de conciliación laboral que manifiestan las mujeres que se agrupan en este perfil.

En cuanto a la intervención desde las entidades, podemos observar los itinerarios centrados en el acceso a un puesto de trabajo, de tal manera que se comprueba que han realizado actividades de formación para el empleo. Además en la mayoría de los casos, desde las entidades, se han realizado con ellas actuaciones dirigidas a favorecer su inserción laboral (formación en contexto y mercado de trabajo, habilidades sociales para el empleo, técnicas de búsqueda de empleo, alfabetización informática, intermediación laboral...). También se observa tanto a personas que llevan acudiendo a las entidades desde hace más de un año, como a otras que acuden por primera vez, lo que indica que encontramos tanto a mujeres que sufren esta precariedad laboral desde hace tiempo, como a otras que recientemente se han visto afectadas por el empeoramiento de su situación laboral.

Perfil 4 (26): Familias con necesidad de itinerarios de acompañamientos sociales**Gráfico 36: Nube de puntos del Análisis Factorial de Correspondencias del Perfil 4**

Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Personas con edades entre 20 y 39 años, procedentes de Rumanía, por lo que poseen el certificado de registro de ciudadano/a de la Unión Europea. Destacan por estar asentadas en el territorio, ya que llevan más de 3 años residiendo en el país de acogida. Realizaron el viaje migratorio en compañía de familiares y por motivos económicos o familiares.

En cuanto a su situación familiar, es frecuente que estén casados/as o tengan pareja y con hijos/as a su cargo, residentes también en España. Conviven con familiares (pareja y/o hijos/as) en una vivienda de alquiler en la que suelen vivir 4 o más personas. Es frecuente manifestar que la vivienda es inadecuada, además de tener problemas relacionados con el impago de las rentas de alquiler.

La mayoría pertenecen a una unidad familiar que perciben ayudas o prestaciones económicas, y por el contrario no se encuentra a ninguna persona en este perfil sin recursos económicos. Las fuentes de ingresos de las unidades familiares son diversas:

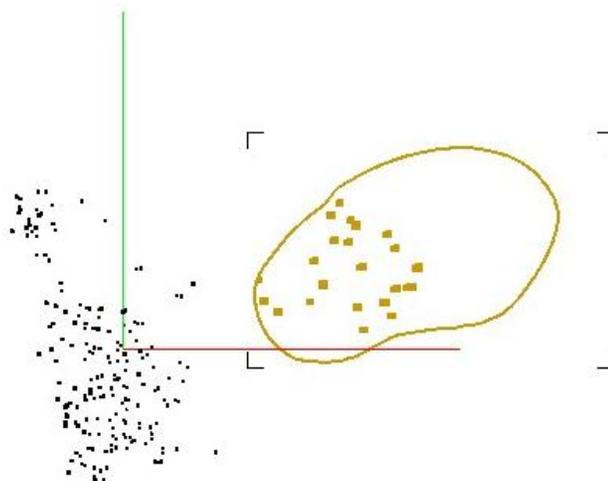
- ayudas/prestaciones proporcionadas por entidades,
- ingresos de prácticas no reconocidas/y/o trabajo no declarado,
- salario social básico,
- ingresos procedentes de asalariado con contrato.

Su situación laboral es muy precaria ya que se encuentran desempleados/as, y en la mayoría de los casos durante más de un año. Lo que hace que muchas de las personas de este perfil se encuentren inscritas en el Servicio Público de Empleo. Además destaca que tienen un nivel educativo bajo (educación primaria o equivalente), y en bastantes casos las personas tienen un nivel de conocimiento del castellano medio. Todo esto hace que las dificultades de encontrar un empleo sean mayores. Muchas de las personas de este perfil tienen experiencia destacando en el sector de la agricultura.

En relación a la intervención realizada desde las entidades, encontramos a algunas personas que no han realizado formación socioeducativa para la inserción en el país de acogida, aunque sí es frecuente la formación para el empleo. Se trata de usuarios/as con los que se llevan realizando intervenciones desde hace tiempo, que requieren acompañamientos, y en donde las actuaciones de mediación sociocultural son fundamentales para su inclusión social.

Perfil 5 (23) Hombres con dificultades para cubrir sus necesidades básicas

Gráfico 37: Nube de puntos del Análisis Factorial de Correspondencias del Perfil 5



Fuente: Elaboración propia. Odina 2022.

Hombres con edades comprendidas entre los 30 y 54 años, afectados por una gran vulnerabilidad influida principalmente por su situación de calle, y los problemas con la vivienda. En este perfil encontramos a personas procedentes de nacionalidades variadas (43% de países de África, 39% de Europa y 17% de Colombia). Muchas de ellas llevan residiendo en España más de 3 años, si bien también podemos encontrar a bastantes personas que llevan menos de 6 meses. El viaje migratorio lo realizaron solos y principalmente por motivos económicos. Aunque la mayoría entraron por un puesto fronterizo controlado, podemos encontrar en este perfil a las pocas personas detectadas en el Diagnósticos que entraron al país de acogida de forma irregular.

En relación a su situación familiar, no tienen cónyuge/pareja ni cargas familiares, e incluso encontramos a bastantes personas que no tienen familia en el país de acogida. Todo esto nos indica que son personas que carecen de una red de apoyo familiar. Principalmente no poseen recursos económicos, aunque podemos encontrar a personas que obtienen ingresos a través de la realización de trabajos no declarados. La falta de red de apoyo y de recursos económicos coloca a estas personas en una posición de gran vulnerabilidad

La mayoría de las personas se encuentran con una situación administrativa regular, no obstante podemos observar diferentes situaciones:

- 26% con Autorización de trabajo y residencia
- 26% con Certificado de Registro de ciudadano de la UE
- 17% son nacionalizados
- 9% son solicitantes de protección internacional
- 13% con Autorización de residencia o estancia
- 9% en situación irregular

Cabe destacar, que aunque la mayoría de las personas tienen tarjetas sanitarias, en este perfil se agrupan las pocas personas detectadas en el Diagnóstico que no la tienen. Por lo que se detectan dificultades en el acceso a los servicios y recursos tan esenciales como son los sanitarios.

En relación con el empleo, son personas que no están insertadas en el mercado laboral de tal manera que el 35% son trabajadores irregulares, el 34% se encuentran en situación de desempleo, y el 30% en situación de inactividad. En general, tienen un nivel bajo de

estudios (primarios o equivalente), además bastante de las personas que se encuentran en este perfil tienen un nivel de castellano medio.

Al observar su intervención desde las entidades, se comprueba que la mayoría acuden por primera vez a la entidad comenzando itinerarios de corta duración, destinados principalmente a la cobertura de necesidades básicas de alojamiento, manutención y/o vestuario. Por ello, son muy pocas las personas de este perfil que han realizado algún tipo de formación socioeducativos o para el empleo, lo que dificulta sus posibilidades de inclusión social. La ausencia de hogar, de recursos económicos, de redes de apoyo junto con la incapacidad de satisfacer sus necesidades básicas, caracteriza a este perfil como el grupo de personas con mayor vulnerabilidad y en situaciones de exclusión social.

Tabla 15: Resumen de perfiles

Perfil	Perfil 1	Perfil 2	Perfil 3	Perfil 4	Perfil 5
Sexo	Hombre/Mujer	Mujer	Mujer	Mujer	Hombre
Edad	20-39	30- 44	35- 49	20-39	30-54
Estado civil	Soltero/a	Casadas/ Solteras	Casadas/ Solteras	Casado/a- Soltero/a	Soltero/a
Hijos/as	No	Si	Si	Si	No
Procedencia	América	América (Colombia)	América	Rumanía	África, Europa, América (Colombia)
Viaje	Solos/as	Acompañadas	Acompañadas	Acompañados/as	Solos
Motivo del viaje	Económico	Económico, Otros (político, de género, amenazas...)	Económico	Económico, Familiares	Económico
S. Administrativa	Irregular	Irregular, Solicitante de PI	Nacionalizados, Aut. de residencia y trabajo, beneficiario de PI	Certificado de ciudadano de la UE	Aut. De residencia y trabajo, Certificado de ciudadano de la UE, Nacionalizados
Convivencia	Familiares	Hijos/as y/o pareja	Hijos/as y/o pareja	Hijos/as y/o pareja	Solos
Castellano	Avanzado	Avanzado	Avanzado	Avanzado, Medio	Avanzado, Medio
Situación Laboral	Trabajador/a irregular, Desempleado/a, Inactivo/a	Trabajadora irregular, inactiva	Desempleado/a	Desempleado/a	Trabajador irregular, desempleado, inactivo
Recursos económicos	Trabajo no declarado, ayudas económicas	Trabajo no declarado, ahorros, ayudas económicas	Si recursos, trabajo por cuenta ajena	Ayudas económicas de entidades, SSB, trabajo no declarado, asalariado	Sin recursos, trabajo no declarado
Tiempo residiendo en España	- Más de 3 años - Entre 1 y 3 años - Menos de 1 año	Menos de 6 meses	Más de 3 años	Más de 3 años	- Más de 3 años - Menos de 1 año

En esta tabla se muestra una comparativa de los principales rasgos estudiados que se han comentado anteriormente en la descripción de cada perfil. Este cuadro permite visibilizar de forma sintetizada las principales diferencias y semejanzas entre los perfiles

11. CONCLUSIONES

El VII Diagnóstico de la inmigración en Avilés se realiza a partir del análisis de la información de los 208 guiones recogidos por las entidades que forman parte del Grupo Local de Inmigración (GLIA), a lo largo del 2022. Este Diagnóstico permite acercarnos a la situación socioeconómica en la que se encuentran las personas que, ante su vulnerabilidad y situación de riesgo de exclusión, acuden con frecuencia a las entidades. Según el Padrón Municipal a 1 de enero de 2022 en Avilés hay 3.143 personas extranjeras, por lo que la muestra del análisis supone aproximadamente un 7% de la población extranjera residente en el municipio.

A continuación se exponen las conclusiones extraídas del análisis:

- Se observa un mayor porcentaje de **mujeres** (62%) que de hombres. Esto es un reflejo del papel que realizan las mujeres como referentes e interlocutoras principales de la unidad familiar ante las entidades.
- En cuanto a la edad, se trata de una **población joven**, con edades comprendidas entre los 20 y 49 años.
- Los países de origen de las personas son diversos, sin embargo destacan las personas procedentes de **América del Sur** (67%). Las nacionalidades mayoritarias observadas son la **colombiana** (28%), **rumana** (14%) y **peruana** (8%).
- El viaje migratorio al país de acogida se realiza **por razones económicas, a través de un puesto fronterizo habilitado, tanto en compañía como en solitario**.
- La mayoría llevan **residiendo en España desde hace más de 3 años**, por lo que podemos hablar de personas asentadas en la comunidad.
- Casi todas las personas **están empadronadas y poseen tarjeta sanitaria**.
- Se observa una situación administrativa variada, no obstante destaca la **irregularidad**, lo que hace que las personas se encuentren en situación de riesgo de exclusión social, dificultando el acceso a los recursos y servicios así como al mercado de trabajo regulado. En la mayoría de los casos esta irregularidad es

sobrevenida, como consecuencia de no poder renovar el permiso de residencia temporal o de la denegación de la solicitud de protección internacional. Por otro lado, se observan también a personas con **autorizaciones de residencia temporales**, las cuales, muchas veces están vinculadas a un contrato de empleo. Además destaca que el 13% han obtenido la **nacionalidad española**, pero a pesar de esto acuden a las entidades a consecuencia de la precariedad de su situación socioeconómica.

- En relación a la situación familiar, se observa una **proporción similar de personas solteras, separadas o divorciadas sin pareja a las casadas o con pareja**. No obstante, se observa que el 25% afirma no tener familiares en España. También destaca que **más de la mitad tienen hijos/as a su cargo con edades inferiores a los 10 años**. Además se observan **familias monomarentales**. Entre el colectivo se detectan dificultades de conciliación de la vida laboral, personal y familiar en especial entre las mujeres. Incluso algunas han manifestado haber sufrido violencia en el ámbito doméstico.
- La situación económica de las familias es muy precaria. Muchas de las unidades familiares (44%) obtienen **ingresos a través de la economía y el empleo sumergido** (trabajo no declarado y prácticas no reconocidas), y el 37% reciben **ayudas sociales de tipo económico** (ayudas/prestaciones económicas proporcionadas por entidades sociales, rentas de inserción o salario social básico, ayudas económicas de programas de acogida temporal y prestación por desempleo). Y un 21% de las **familias manifiestan no disponer de recursos económicos**.
- La mayoría de las personas viven en un **piso de alquiler**, no obstante se detectan **personas sin hogar** (11%). En cuanto a las condiciones de vivienda, 13% manifiesta deficiencias. También se detecta la **aglomeración de personas en una misma vivienda** (33% viven en domicilios entre 5 y 9 personas), y los **problemas de vivienda** (29%) para poder asumir los gastos de la misma (principalmente los derivados del impago de rentas de alquiler).
- Es habitual la situación laboral precaria, de tal manera que el 34% se encuentran **desempleada** y el 26% es **inactiva**. Además la mayoría de las personas que realizan

algún tipo de **actividad laboral** lo hacen de forma **irregular**, muchas veces a consecuencia de la situación administrativa irregular que impide formalizar un contrato. La mayoría tienen experiencia laboral, destacando las personas que han trabajado en España en el sector doméstico, y hostelería y turismo.

- Casi todas las personas tienen estudios, destacando los **estudios secundarios**. Sin embargo, estos estudios no tienen validez en el país de acogida, ya que sólo un 4% han conseguido homologarlos, y el 2% lo han adquirido en el país de acogida.
- Casi todas las personas tienen **conocimiento del castellano**, y en la mayoría de los casos en un **nivel avanzado**, bien por ser originarios de un país hispanohablante o bien por llevar largo tiempo residiendo en España.
- En cuanto a la intervención, se observan que algo más de la mitad de las personas **acuden a la entidad desde hace más de un año**, no obstante es frecuente que las personas vuelvan a las entidades tras un empeoramiento de su situación socioeconómica, iniciando de nuevo el itinerario.
- En la mayoría de los casos las prestaciones más frecuentes son las **de información y orientación**, en concreto sobre trámites administrativos, gestión del empadronamiento, recursos de tipo social, ayudas económicas, ayudas de alimentos, etc. o los relacionados con los temas sociolaborales, además de las prestaciones de **atención e intervención social**.
- En el análisis multifactorial de los 208 guiones se han detectado **cinco perfiles** que permiten conocer las tendencias migratorias del municipio de Avilés. Estos perfiles son:
 - *Perfil 1: **Personas en situación de vulnerabilidad sobrevenida***. Procedentes de un país de América del Sur sin cargas familiares, en situación administrativa irregular, y con recursos económicos procedentes del trabajo desarrollado en la economía sumergida. Los itinerarios de intervención de estas personas son iniciales y poco definidos.
 - *Perfil 2: **Familias recién llegadas en situación de vulnerabilidad sobrevenida***. Procedentes de un país de América del Sur, en especial Colombia. Mayoritariamente mujeres con cargas familiares en una situación

administrativa irregular. Se trata de personas recién llegadas por lo que su intervención es inicial, y en la mayoría de los casos son demandantes de ayudas económicas.

- *Perfil 3: **Familias con dificultades de inserción laboral.*** Mujeres con cargas familiares procedentes de un país de América del Sur con situaciones administrativas regulares y estables, sin embargo presentan una situación laboral muy precaria, por lo que la intervención está muy enfocada a la inserción laboral.
- *Perfil 4: **Familias con necesidad de itinerarios de acompañamiento sociales.*** Personas procedentes de Rumanía con cargas familiares que llevan bastante tiempo residiendo en el territorio. Principalmente beneficiarias de diferentes ayudas económicas (salario social básico, prestaciones por desempleo u otras prestaciones), no obstante suelen precisar de acompañamiento y de intervenciones de mediación sociocultural.
- *Perfil 5: **Hombres con dificultades para cubrir sus necesidades.*** Procedentes principalmente de África y Europa con una gran vulnerabilidad a consecuencia de la ausencia de hogar. La intervención se centra en la cobertura de necesidades básicas.

12. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Apátrida:** Persona que no es considerada como nacional propio por parte de ningún Estado; o que no disfruta de los derechos fundamentales de los que gozan otros nacionales en su Estado de origen. Los apátridas pueden ser a la vez refugiados/as o puede que nunca se hayan desplazado del lugar donde nacieron.
- **Autorización de residencia comunitario:** Documento que acredita la inscripción en el Registro Central de Extranjeros de las personas ciudadanas de un estado miembro de la Unión Europea, o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, que van a residir en España por un período superior a tres meses y cumplen los requisitos para ello.
- **Ciudadano/a comunitario/a:** Ciudadanos/as de un Estado miembro de la Unión Europea y de los restantes Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- **Inactiva:** Persona de 16 o más años, no clasificada como ocupada ni desempleada en el momento de recogida de información.
- **Inmigrante:** Término que se refiere a la mayoría de las personas que se desplazan de un país a otro por variadas razones y durante un largo periodo de tiempo. El inmigrante económico es la persona que deja su país por razones económicas, para mejorar sus condiciones de vida.
- **Prestación por desempleo:** Cantidad económica que reciben mensualmente las personas que estén en alguna de las situaciones legales de desempleo establecidas por la ley.
- **Protección internacional:** Protección que se concede a las personas nacionales de un país no perteneciente a la UE o apátrida que se encuentran fuera de un país de origen y que se niegan o no puede regresar al mismo porque temen ser perseguidas.
- **Protección subsidiaria:** Figura jurídica reconocida en la legislación española que puede amparar a las personas procedentes de países extracomunitarios y a apátridas que no reúnen los requisitos para ser reconocidas como refugiadas pero que tienen motivos fundados para creer que si regresasen a su país de origen, se

enfrentarían a un riesgo real de sufrir graves daños para su vida e integridad, y que no pueden o, a causa del citado riesgo, no quieren acogerse a la protección de ese país. Al igual que las personas refugiadas se les concede una tarjeta de residencia y trabajo por cinco años.

- **Protección Temporal:** Mecanismo de emergencia de la UE que se activa en circunstancias excepcionales por la afluencia masiva de personas para proporcionar una protección colectiva a las personas desplazadas y aliviar la presión sobre los sistemas nacionales de asilo de los países de la UE.
- **Refugiado/a:** La Convención de Ginebra de 1951 establece que un refugiado/a es una persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país". Al mismo tiempo se define como la persona a la que, tras haber solicitado protección internacional, se le ha concedido el Estatuto de Refugiado y posee una Tarjeta de Identidad de Extranjero, válida durante cinco años, y en cuya parte trasera se identifica como persona refugiada.
- **Residente irregular:** Persona que carece de autorización para residir legalmente en España.
- **Salario social básico:** Prestación económica periódica dirigida a personas que carezcan de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, sobre la base de la unidad económica de convivencia independiente.
- **Persona sin recursos:** Persona que carece de ingresos económicos.
- **Trabajador/a irregular:** Persona que trabaja a título lucrativo sin estar dado de alta en la Seguridad Social.
- **Trabajador/a por cuenta ajena:** Persona que desarrolla una actividad laboral a título lucrativo acordada mediante un contrato escrito o verbal. La persona es dada de alta en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Informe realizado por la Red de Observación Participativa y Cooperativa para la integración de las personas inmigrantes en Asturias- Red Odina:



PROMUEVEN:



COLABORAN:

